



O E I

MOVILIDAD VIRTUAL EN
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE (MOVESALC):
GUÍA PARA EL DISEÑO,
IMPLEMENTACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE
ACCIONES DE MOVILIDAD
VIRTUAL

2021



Esta Guía para el diseño, implementación y seguimiento de acciones de Movilidad Virtual es resultado de un Convenio de Colaboración suscrito entre la OEI y la UNED (España), con la participación de los profesores Marta Ruiz-Corbella, Ernesto López-Gómez y María Luz Cacheiro-González. Referencias: DAFMOV_OEI/C02/21 y PLAFOMOV_OEI/C03/21

Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons CC BY-NC-ND. Esta licencia permite a los reutilizadores copiar y distribuir el material en cualquier medio o formato en forma no adaptada únicamente, solo con fines no comerciales, y siempre y cuando se dé la atribución a la OEI y a los autores.

EDICIÓN 2021

© ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI)
www.oei.int

© AUTORES: MARTA RUIZ-CORBELLA, ERNESTO LÓPEZ-GÓMEZ Y MARÍA LUZ CACHEIRO-GONZÁLEZ. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) ESPAÑA



COMO CITAR ESTE DOCUMENTO

Ruiz-Corbella, M., López-Gómez, E. y Cacheiro-González, M.L. (2021). Movilidad virtual en instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe (MOVESALC): Guía para el diseño, implementación y seguimiento de acciones de Movilidad Virtual. OEI.

En el presente documento se utilizan, con un fin inclusivo, los términos genéricos para referirse a hombres y mujeres y cuando el contexto deja suficientemente claro que es así. En estos casos no se utilizan otras fórmulas como son las terminaciones en “os/as”, al generar saturación gráfica que dificulta la lectura y comprensión del texto.

Tabla de contenido

1. QUÉ ES MOVILIDAD VIRTUAL (MV) | 11

1.1 Antecedentes | 11

1.2 Definiciones clave | 16

1.3 Movilidad virtual y movilidad física | 17

1.4 Fortalezas y debilidades de la movilidad virtual | 21

2. FASE PRELIMINAR: PREPARANDO LA MV | 25

2.1 Reflexión institucional sobre la necesidad, pertinencia y viabilidad de la MV | 25

2.2 Tipos de MV | 26

2.3 Cálculo del coste de la MV para la universidad y para los estudiantes | 31

2.4 El vínculo entre instituciones: participación en redes de MV y acuerdos bilaterales | 33

2.5 Responsables de MV y servicios de las IES implicadas en su gestión | 36

2.6 Contexto y contenido del Programa de MV: titulaciones, asignaturas y créditos | 45

2.7 Conectividad y nivel de dominio de la competencia digital de los participantes | 49

2.8 Condiciones del Entorno Virtual de Aprendizaje | 54

3. ASPECTOS CRÍTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA MV: IMPLEMENTACIÓN Y MONITORIZACIÓN | 59

3.1 Difusión de la convocatoria del programa de MV | 59

3.2 Compromisos de las IES y requisitos para participar | 60

3.3 Proceso para la solicitud de participación en el programa de MV | 63

3.4 El acuerdo de aprendizaje (Learning Agreement) como referente | 66

3.5 Acogida, seguimiento e implementación de la MV | 68

Tabla de contenido

- 4. AL FINALIZAR LA MOVILIDAD VIRTUAL...| 87**
 - 4.1. Formalización del reconocimiento de asignaturas acordadas e inclusión de calificaciones en el expediente académico del estudiante | 87
 - 4.2. Evaluación del programa de MV | 88
- 5. LIMITACIONES PARA IMPULSAR LA MV: APRENDIENDO DE BUENAS PRÁCTICAS | 90**
- 6. PARA SABER MÁS | 95**
 - 6.1 Contexto Latinoamericano | 95
 - 6.2 Contexto Europeo | 97
 - 6.3 Contexto Internacional | 98
- 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 100**
- 8. ANEXOS | 102**
 - Anexo I.** Cuestionario autoinformado sobre competencia digital | 102
 - Anexo II.** Contrato marco de colaboración/movilidad (MOVESALC) | 107
 - Anexo III.** Acuerdo de aprendizaje para la MV | 109
 - Anexo IV.** Ejemplificación de un programa de movilidad virtual | 111
 - Anexo V.** Hoja de ruta visual de la Movilidad Virtual | 112

Índice de figuras

- Figura 1.** Fases para el diseño, implementación y seguimiento de la MV | **11**
- Figura 2.** Movilidad virtual | **19**
- Figura 3.** Opciones de movilidad | **27**
- Figura 4.** Diseños exclusivos de movilidad virtual | **28**
- Figura 5.** Diseños que compaginan la movilidad virtual con la física | **29**
- Figura 6.** Diseños en los que se integran ambas modalidades | **30**
- Figura 7.** Costes variables y fijos en el diseño de programas de MV | **32**
- Figura 8.** Componentes del cálculo del coste del diseño de MV | **33**
- Figura 9.** Organigrama de responsables de un proyecto de MV | **37**
- Figura 10.** Roles que se desempeñan en ambas IES | **43**
- Figura 11.** Representación gráfica del nivel de competencia digital autoinformado | **52**
- Figura 12.** Autodiagnóstico del nivel de competencia TIC | **52**
- Figura 13.** Componentes de los PLE | **58**
- Figura 14.** Fases de la solicitud de participación en el programa de MV | **63**
- Figura 15.** Flujo proceso administrativo en programas de MV | **67**
- Figura 16.** Contenidos de los entornos de enseñanza/aprendizaje multimedia. | **75**
- Figura 17.** Funcionalidades de las plataformas virtuales de aprendizaje (LMS) | **78**
- Figura 18.** Tipología de recursos educativos en abierto (RICA) | **81**

Índice de tablas

- Tabla 1.** Movilidad física y movilidad virtual | **18**
- Tabla 2.** Diseño de propuestas de MV: luces y sombras | **22**
- Tabla 3.** Ventajas que aporta la movilidad virtual | **23**
- Tabla 4.** Funciones de cada Unidad responsable de los programas de MV | **44**
- Tabla 5.** Comparativa entre LMS y PLE | **57**
- Tabla 6.** Responsabilidades de las IES de origen y de acogida | **61**
- Tabla 7.** Plataformas virtuales de aprendizaje (LMS) | **79**
- Tabla 8.** Ejemplos de recursos de información | **82**
- Tabla 9.** Ejemplos de recursos de colaboración | **82**
- Tabla 10.** Ejemplos de recursos de aprendizaje | **84**
- Tabla 11.** Ideas preconcebidas y prejuicios ante la movilidad virtual | **91**
- Tabla 12.** Buenas prácticas en programas de movilidad virtual | **93**

Presentación

En el actual contexto post-covid, a buen seguro, las **Instituciones de Educación Superior (IES)** considerarán a la Movilidad Virtual (MV) como una opción destacada en el marco de sus políticas estratégicas. Y es aquí donde reside el interés y la oportunidad de esta guía, como documento orientador que aporta a las IES claves prácticas para favorecer la implementación de acciones de movilidad mediadas por la tecnología.

En este marco, detectamos tres factores propios de la sociedad del siglo XXI que avalan la relevancia y oportunidad de esta **Guía para el diseño, implementación y seguimiento de acciones de Movilidad Virtual**. Nos referimos, en concreto, a la internacionalización, a la movilidad académica y a las tecnologías de la comunicación. Es indudable la importancia de la internacionalización en cualquier contexto, como elemento clave para el desarrollo personal, social y profesional. Internacionalización que alude a una estrategia deliberada por parte de las IES dirigida a la incorporación de redes de cooperación y colaboración entre diferentes instituciones tanto relacionadas con las acciones docentes, como con la investigación y transferencia del conocimiento, desde una perspectiva global y multicultural. Internacionalización que se potencia, además, gracias a las inmensas posibilidades que ofrecen las tecnologías.

De este modo, entre todas las acciones posibles, el impulso de la movilidad académica entre los estudiantes se convierte en uno de los objetivos prioritarios de las IES, consolidando, de esta forma, su capacidad de internacionalización. A la vez, si incluimos las tecnologías en estos diseños, en lo que se ha denominado MV, enriquecemos la oferta académica de las IES, en una clara apuesta por una universidad sin barreras, sin distancias e inclusiva, al incorporar también a estudiantes no tradicionales que, hasta ahora, quedaban fuera de las convocatorias de movilidad académica.

Desde estas coordenadas, esta Guía está diseñada para profesionales de **IES de la región de América Latina y el Caribe (ALC)** que se responsabilizan y desarrollan programas de MV dirigidos a estudiantes de pregrado y posgrado. Esta Guía pone el foco en la movilidad virtual, que se está consolidando como una opción relevante, por ofrecer ventajas y oportunidades para completar la formación universitaria a través de un enriquecimiento educativo, social y cultural. En efecto, el objetivo de la movilidad virtual es complementar la formación académica universitaria con acciones de intercambio entre instituciones de educación superior, que promuevan el desarrollo de competencias específicas y transversales propias de cada titulación

Con todo, esta Guía pretende clarificar cómo diseñar, implementar y monitorizar un programa de MV, independientemente de que la IES oferte sus estudios de

forma presencial, virtual, híbrida o a distancia. Para ello, en este documento se aportan orientaciones y recomendaciones, también pautas, herramientas y procedimientos, que deben considerarse a la hora de diseñar y planificar este tipo de programas, con la pretensión de ser útil para gestores y profesorado de las universidades implicadas.

El diseño, implementación y seguimiento de acciones de Movilidad Virtual pretende impulsar experiencias de internacionalización y de consolidación de la competencia digital fomentando la realización de un semestre, o como máximo un curso académico, de estudios de pregrado o postgrado, en otra IES de la región de América Latina y el Caribe (ALC).

La estructura de este documento considera los siguientes apartados, que dan sentido al marco de actuación de los programas de MV durante su ciclo de vida (Figura 1).

- **Capítulo 1.** Bajo el epígrafe *Qué es movilidad virtual* se ofrecen planteamientos generales, de naturaleza conceptual, sobre este tipo de propuestas. Se presenta los antecedentes y las definiciones clave junto a las principales fortalezas y debilidades de los programas de MV.
- **Capítulo 2.** *Fase preliminar: preparando la movilidad virtual*, incluye los aspectos clave para establecer programas de MV. Cuestiones como la reflexión institucional sobre su necesidad, pertinencia y viabilidad, la relación de servicios institucionales y de recursos necesarios, entre otros elementos clave, que deben considerar las IES antes de implementar programas de MV.
- **Capítulo 3.** *Aspectos críticos para la realización de la movilidad virtual: implementación y monitorización*, ofrece un elenco de recomendaciones para llevar a cabo y hacer un seguimiento de programas de MV. Cuestiones como la difusión de la convocatoria, los compromisos y requisitos para participar, el proceso de solicitud, el acuerdo de aprendizaje, entre otros, se tratan en sus páginas.
- **Capítulo 4.** *Al finalizar la movilidad virtual* constituye el punto de llegada en un doble sentido: de una parte, se hace referencia al proceso de formalizar el reconocimiento de asignaturas en el expediente del estudiante y, de otra parte, es el momento para evaluar el programa implementado considerando tanto el nivel de satisfacción como el nivel de logro de diversos indicadores de calidad.

- **Capítulo 5. Limitaciones para impulsar la MV: aprendiendo de buenas prácticas**, incluye una síntesis de planteamientos erróneos que con mayor frecuencia suceden en torno a los programas de MV. Se aportan algunas propuestas de solución, que pueden ser útiles para las IES, a fin de que puedan anticiparse a los riesgos expuestos en estas páginas.

Figura 1

Fases para el diseño, implementación y seguimiento de la MV



La Guía se completa con las referencias consultadas y dos secciones (*Para saber más y anexos*) de interés, que bien merece la pena consultar para encontrar ejemplificaciones concretas de documentos relevantes en estos procesos de MV.

Esta Guía será útil para las IES en la medida en que estas hagan de ella un soporte contextualizado, es decir, que sea leída desde la singularidad de cada institución, considerando sus antecedentes en los procesos de internacionalización, sus programas de movilidad y los recursos tecnológicos de los que disponga. De este modo, las orientaciones que se facilitan en esta Guía podrán tener sentido en la medida en que cada institución las haga suyas, en el marco de su misión y visión, a través de sus planes y programas ya en marcha.

1. Qué es movilidad virtual (MV)

¿QUÉ ES LA MOVILIDAD VIRTUAL?

ANTECEDENTES



MOVILIDAD VIRTUAL. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA MV

1.1 Antecedentes

La movilidad de los estudiantes en nuestras universidades ha sido un factor caracterizador en toda propuesta universitaria. El haber integrado estancias en otras universidades o centros de investigación en la formación recibida siempre ha sido considerado una excelente carta de presentación de todo egresado, al haber completado su educación tanto en conocimientos y competencias, como experiencias en otros modos de hacer y de relacionarse. Y para las universidades, un indicador de calidad, al demostrar su capacidad de establecer redes de cooperación y de atracción tanto a nivel nacional como internacional. Movilidad que se apoya en acuerdos entre instituciones, redes de universidades y/o entre investigadores, dentro y fuera de nuestras fronteras.

Distintos programas de becas a nivel estatal, de fundaciones o de organismos regionales e internacionales, promueven desde hace décadas estas estancias en otras instituciones universitarias para favorecer la formación de estudiantes y egresados. Ahora bien, estamos ante una opción que queda relegada, comparativamente, a un número pequeño de estudiantes, sencillamente porque no todos pueden acometer una estancia en otra IES, ya sea por motivos personales, familiares o económicos.

Será a partir de los años 60 del pasado siglo cuando se impulsa la movilidad académica en las propuestas del currículo universitario, a raíz del aumento significativo de estudiantes de este nivel educativo, la demanda de especialización para el acceso al ámbito laboral o de la investigación y la

exigencia ante una sociedad cada vez más interrelacionada. Y será precisamente en estas décadas cuando se inician, en diferentes regiones y países, programas dirigidos a promoverla. Ejemplos paradigmáticos son los programas *Fulbright* de Estados Unidos, que inicia su andadura en 1948, y *ERASMUS* (acrónimo de *European Region Action Scheme for the Mobility of University Students*) de la Unión Europea, creado en 1987, con una actividad y presencia indudable en todas las regiones. Destacan también las iniciativas impulsadas por diferentes gobiernos (p.e. *DAAD* en Alemania, *Eiffel* en Francia, *Endeavour* en Australia o *Monbukagakusho* en Japón). En cambio, las políticas de fomento de la internacionalización en América Latina y el Caribe (ALC) han caracterizado una movilidad dirigida, de forma prioritaria, hacia otras regiones, principalmente América del Norte y Europa, y no tanto entre las IES de su propia región. Movilidad regional que se inicia años más tarde.

La segunda parte del pasado siglo XX supuso un verdadero revulsivo para las instituciones universitarias ante los cambios cada vez más acelerados de las sociedades, la irrupción de las tecnologías de la información y la comunicación que trastocaría todas las vías de comunicación vigentes hasta ese momento, y la consolidación del paradigma del aprendizaje a lo largo de la vida, lo que situó a la universidad como un eslabón más en la necesaria formación de toda persona. A la universidad se le reclama dejar su “torre de marfil” para responder a las necesidades e intereses, cada vez más complejos, de la sociedad (Ruiz-Corbella y López-Gómez, 2019). En esta trayectoria, un hito relevante fue la primera *Cumbre Mundial de Educación Superior*, auspiciada por la UNESCO en 1998, en la que se solicitó a estas instituciones que impulsaran la movilidad como vía preferente para favorecer una ciudadanía global y una mayor cohesión social. En esta línea de actuación, en 2008 se celebra en ALC la *Conferencia Regional sobre Educación Superior*, que cristalizó la necesidad de analizar la realidad de la internacionalización en estos países y de acometer políticas conjuntas de cooperación institucional.

En este contexto, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) diseñó, en 1999, el *Programa de Intercambio y Movilidad Académica* (PIMA) que constituye una iniciativa de movilidad de estudiantes de grado entre universidades iberoamericanas asociadas en redes temáticas. Hasta el año 2020 se han implementado trece ediciones de este programa y, desde el 2005, cuenta con el apoyo de la Secretaría General de Universidades y de la Junta de Andalucía (España). El PIMA está estructurado en veinticinco redes temáticas, conformadas por IES de diecisiete países iberoamericanos, en las que las universidades de origen reconocen los estudios realizados por los estudiantes en otra IES de la red. Mediante esta iniciativa, alrededor de 3.000 estudiantes han podido disfrutar de una experiencia de movilidad académica, que les ha proporcionado

(...) el conocimiento de otras realidades existentes en el espacio iberoamericano, mediante su incorporación temporal a una institución académica de un país distinto al de su residencia habitual, permitiendo así la comprensión y el reconocimiento de otro sistema educativo y territorio como ámbito histórico y cultural de pertenencia (OEI, s.f., p. 2).

Desde el 2015, y a raíz de la resolución de la *XXIV Conferencia Iberoamericana de Educación*, celebrada a finales de agosto de 2014 en la ciudad de México, la OEI, de acuerdo a su línea de trabajo para fomentar el intercambio académico, promovió el programa “*Paulo Freire*” con el objetivo de impulsar acciones de movilidad académica de estudiantes de grado y de posgrado.

El objetivo principal de este proyecto ha sido facilitar la movilidad de alumnos universitarios que cursan estudios de grado y de posgrado en carreras conducentes al ejercicio de la profesión docente. Los destinatarios principales son, por tanto, los futuros maestros y profesores de secundaria, bachillerato y educación técnico-profesional (OEI, s.f., p.2).

Hasta la actualidad se han podido beneficiar de esta iniciativa programática alrededor de 900 estudiantes y docentes iberoamericanos. En el año 2020, las movilidades que estaban previstas en este programa se transformaron en movilidades virtuales, debido a la imposibilidad de desplazamientos físicos por causa de la pandemia COVID-19. Es en este contexto en el que surge la colaboración OEI-UNED que ha dado lugar a la presente Guía, que nace con el propósito de que la OEI y el resto de las instituciones que gestionan movilidad puedan contar con información práctica acerca del mejor modo de desarrollar la misma de manera virtual.

Además, desde el año 2019, la OEI ha ofertado una edición anual del programa *Paulo Freire Plus* (PF+) que representa una acción de movilidad académica vinculada a la investigación.



El objetivo de esta iniciativa es fomentar la vocación científica y apoyar el trabajo de los grupos iberoamericanos de investigación, que a menudo carecen de los recursos que su trabajo necesita y merece.

El programa PF+ financia becas de doctorado a graduados y docentes universitarios que quieran cursar sus estudios doctorales en una universidad de la región distinta de aquella en la que han realizado su formación previa o en la que desarrollan su labor docente. De este modo, el PF+ contempla dos modalidades: investigador junior y senior.



La **modalidad junior** implica realizar todo el doctorado en una universidad de otro país de la región, lo que contribuye a la creación de vínculos sólidos entre universidades, así como de redes temáticas (les permite compartir proyectos de investigación, publicaciones, etc.). La investigación es una actividad muy intensiva en recursos, por lo que la creación de dichas redes contribuirá a que la investigación conjunta que se realice en su seno tenga masa crítica suficiente como para lograr un impacto regional o global. El alumno tiene un plazo de tres años para completar su doctorado en esta modalidad.



La **modalidad senior**, su parte, permite al profesor universitario compaginar su formación doctoral con su carrera docente y su vida personal. De este modo, el doctorando tan solo tiene que estar en la universidad de destino en la que cursa el Programa de Doctorado el primer año de sus estudios (tiempo imprescindible para integrarse en el equipo de investigación, definir su tema de investigación e iniciar su Tesis Doctoral). Los otros tres años de que dispone para completar el Doctorado estará trabajando en su tesis en su universidad de origen, compatibilizándolo con su trabajo docente (de ahí que se le conceda un año más que en la modalidad junior para terminarla (Capilla Casco, 2021, pp. 124 – 125).

Este programa está teniendo una extraordinaria acogida, confirmada por las casi 300 solicitudes de becas que recibe en cada una de las ediciones anuales celebradas.

En este marco irrumpen la movilidad virtual como opción para muchos estudiantes facilitada ante la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en los diseños de acciones formativas y en la gestión de las

universidades. Toma como referente la experiencia y los modos de promover la movilidad desarrollada en programas de intercambio académico de estudiantes, profesores y gestores, y se emprende impulsada por dos detonantes. Por un lado, la realidad de que no todos los estudiantes y, en su caso, profesores y gestores, pueden o quieren llevar a cabo una estancia en otra institución de educación superior. Por el otro, las inmensas posibilidades que ofrece la tecnología, impensables hasta ese momento. Se comienza, así, una nueva línea de movilidad, la virtual, como un esquema de movilidad innovadora para proporcionar a los estudiantes una experiencia en otra IES, ya sea en su propio país o en otro, independientemente de dónde esté radicada la institución universitaria de acogida.

Estamos, en definitiva, ante una movilidad dirigida a aquellos estudiantes que no quieren o pueden trasladarse debido a factores personales, familiares o económicos, entre estos los conocidos como “estudiantes no tradicionales”, que, cada vez, suponen un mayor número, al optar a los estudios superiores en diferentes situaciones, condiciones y etapas vitales. O también dirigida a estudiantes que participan en proyectos formativos en los que se combinan la movilidad física con la virtual.

La movilidad académica internacional es uno de los ejes centrales de internacionalización, por lo que se deben definir planes de acción e indicadores que permitan integrar la política con la práctica y registrar el desempeño a lo largo del tiempo (Valderrama y Herrera, 2015).

1.2 Definiciones clave

La MV se desarrolla como una forma de aprender apoyada en herramientas y recursos alojados en la red que facilitan una comunicación síncrona y asíncrona en entornos virtuales de aprendizaje sin fronteras. A partir de esta idea, esta movilidad se entiende como:

El diseño de una estancia, a nivel local, nacional o internacional, en la que el estudiante desarrolla un periodo de estudios o determinadas materias, relacionadas con su área de formación y gestionada a través de la metodología de la educación en línea y las tecnologías digitales.

Mediante estos diseños de MV, los estudiantes tienen la oportunidad de realizar una estancia en otra IES en un entorno formativo integrado, con validez académica por parte de la universidad de origen, incorporándose, a todos los efectos, en la certificación académica personal del estudiante. A la vez, se facilita una experiencia intercultural y/o internacional, al participar en línea en un plan de estudios desarrollado por otra universidad, lo que favorece la experiencia en diferentes escenarios de aprendizaje propios de este siglo XXI.

Estamos, en definitiva, ante una propuesta innovadora, ya que no se trata de una transferencia de la movilidad física a un entorno virtual, sino de un diseño propio en el que no solo se atienden los requerimientos específicos de todo programa de movilidad académica, sino desarrollados de acuerdo con los requisitos y exigencias de la educación en línea. Esto conlleva un diseño pedagógico y la generación de aprendizajes específicos de esta modalidad, que difícilmente se podrán obtener en otras opciones.

1.3 Movilidad virtual y movilidad física

Debemos subrayar que no se trata de sustituir una modalidad de movilidad frente a otra, ni de compararlas entre sí para validar cuál de estas es la mejor o aporta una mayor calidad en sus procesos formativos. Son dos modalidades diferentes, que pretenden objetivos determinados y resuelven situaciones diferenciadas. Ambas se complementan, se refuerzan siempre que sean desarrolladas con los estándares de calidad de los estudios de educación superior que ofertan. Lo importante es saber elegir y diseñar, atendiendo a la situación individual de cada persona y a las posibilidades de la propia institución universitaria, la modalidad adecuada para el aprendizaje.

En cuanto a la definición de movilidad de estudiantes, no existe una propuesta unívoca de lo que comprende esta acción formativa. En general, se entiende como realización bien de una titulación, bien de parte de los estudios - un período de tiempo o un curso o materia del currículo de determinada titulación- en otra IES del mismo país o de cualquier otro. Experiencia que tradicionalmente se ha desarrollado de forma presencial, no contemplándose, hasta ahora, la opción virtual. Debemos recordar que sí existen experiencias de movilidad académica a distancia, aunque, en la mayoría de los casos, centradas en la realización de una titulación completa de pregrado o posgrado en otra institución, lo que difiere totalmente a la propuesta de MV para nuestros estudiantes. Ambas opciones de movilidad presentan sus rasgos distintivos, que contrastamos en la Tabla 1 con el objetivo de poder analizar las posibilidades de cada una de estas, a la vez que identificar sus rasgos identificativos.

Tabla 1

Movilidad física y movilidad virtual

Movilidad	
Física	Virtual
Estancia en lugar diferente al de residencia	Estancia en el mismo lugar de residencia
Ruptura con las responsabilidades personales habituales	Continuidad con las responsabilidades personales habituales
Excluyente, al no facilitar la movilidad a estudiantes por motivos derivados de situaciones personales, familiares, económicas	Integradora, todos los estudiantes pueden acceder a esta modalidad, independientemente de situaciones individuales
Tiempo y coste relevante	Tiempo y coste equilibrado
Formación desarrollada en la presencialidad	Formación desarrollada en entornos digitales
Experiencias interculturales, sociales y educativas en la IES de acogida y en la localidad en la que está inserta	Experiencias interculturales, sociales, educativas y digitales exclusivamente en la red
Fuente: adap. García Aretio, 2008.	

En el desarrollo de la MV es importante destacar que no se trata de una convalidación de determinadas asignaturas o materias, sino de un reconocimiento académico entre dos instituciones. En el primer caso, la convalidación exige la práctica igualdad en cuanto a contenidos y número de créditos u horas de trabajo del docente y del estudiante. En el segundo, el reconocimiento implica la homologación de las asignaturas superadas en la IES de acogida como parte de su certificación académica a todos los efectos. Este reconocimiento se materializa en la inclusión de las calificaciones obtenidas en las asignaturas acordadas para este fin en la titulación de origen.

Ahora bien, en la MV, junto con los aprendizajes académicos previstos, también se facilitan otros equivalentes en relevancia a los académicos, como son el aprendizaje y consolidación de una segunda lengua, en su caso, y la experiencia en entornos culturales y educativos diferentes. No podemos obviar que, aunque compartimos la misma lengua en gran parte de la región latinoamericana, esta se presenta en cada país de forma diferenciada, ya que los giros, las palabras, las formas de expresarse, de relacionarse, la cultura, en definitiva, son claramente distintas. Por otro lado, en la vertiente educativa, los diseños pedagógicos, la metodología, los recursos utilizados, la organización del calendario académico, las competencias que se promueven, etc. Aportan experiencias de aprendizaje en un contexto intercultural también diferenciado. Ambas vertientes aportan un incalculable valor en un mundo globalizado en permanente cambio, por lo que la MV proporciona aprendizajes que evidencian su valor formativo: participación en experiencias nacionales, transnacionales e internacionales, la incorporación en diseños formativos innovadores, el aprendizaje y consolidación de competencias digitales, de competencias transversales tan demandadas en la sociedad actual como son el trabajo en equipo en la red, la flexibilidad, la creatividad, comunicación, compromiso, etc. En definitiva, no hay duda de que la MV puede fortalecer las competencias y la empleabilidad de estos estudiantes.

Figura 2

Movilidad virtual



En suma, ambas modalidades deben ser consideradas como vías de aprendizaje complementarias, capaces de responder a las necesidades formativas que surgen a lo largo y ancho de la vida. Ahora, un factor que resaltamos es el potencial que ofrece la MV, hasta época muy reciente impensable, capaz de resolver, de forma eficaz, las exigencias que la sociedad del siglo XXI está demandando a la educación.

Sin duda, por sí misma, o en combinación con estancias presenciales, la movilidad virtual es una herramienta útil para ampliar el número de estudiantes potenciales en educación superior, mejorar la oferta curricular, ofrecer una experiencia multicultural y aumentar la calidad de la formación recibida (García-Aretio, 2008, p. 51).

La definición de MV que proponemos se completa con la incorporación de aquellos estudiantes, los no tradicionales, que no pueden acceder a los programas de movilidad física, por lo que esta modalidad virtual se torna para ellos en la mejor vía para adquirir

- **Experiencia y competencia internacional**
- **Experiencia y competencia intercultural**
- **Competencias y contenidos específicos diferentes a los que oferta su universidad de origen.**

En definitiva, la MV es un medio excelente para completar y complementar su formación universitaria en el contexto y espacios actuales, donde la web se ha convertido ya en un escenario cotidiano en el que debemos aprender a interactuar, trabajar, y gestionar gran parte de nuestras actividades, necesidades e intereses.

1.4. Fortalezas y debilidades de la movilidad virtual

En toda acción formativa resulta imprescindible ser críticos para identificar sus fortalezas y debilidades con el objeto de conocer adecuadamente esta propuesta, potenciar esas fortalezas, paliar e intentar reducir sus debilidades, de tal modo que se oferte una educación de calidad. En la medida en que seamos capaces de identificar lo positivo y negativo de estos programas, podremos ir avanzando en su mejora y en la consolidación de los mismos.

En términos generales, la movilidad virtual ofrece una serie de ventajas como son:

- **Superar dificultades físicas para la comunicación entre el alumnado, permitiendo generar estructuras de colaboración, enriquecimiento y diseminación académica, cultural, social, personal y profesional.**
- **Implementarse en espacios síncronos y asíncronos, desde cualquier lugar y en cualquier momento.**
- **Ofrecer la oportunidad de vivir una experiencia en la que los estudiantes compartan experiencias de distinta naturaleza.**
- **Permitir a aquellos estudiantes que, por distintas razones, rechazan o no pueden acceder a la movilidad física, tengan la posibilidad de participar en una estancia virtual.**

Centrándonos ya en el diseño de propuestas de MV, destacan las siguientes luces y sombras (Tabla 2), que deben ser analizadas por parte de cada IES, para perfilar diferentes acciones que minimicen o anulen estos riesgos o dificultades, anticipándose a ellos (EMEU, 2019).

Tabla 2

Diseño de propuestas de MV: luces y sombras

	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alto nivel de aprendizajes de competencias digitales ▪ Alto nivel de aprendizaje de competencias comunicativas ▪ Alto nivel de aprendizaje de competencias genéricas ▪ Interacción intercultural ▪ Ajuste con responsabilidades personales ▪ Flexibilidad para la organización del tiempo ▪ Coste medio (matrícula, infraestructura tecnológica, recursos para el estudio) ▪ Aprendizaje personalizado ▪ Alta participación en escenarios formativos ▪ Atención a la autonomía del aprendizaje ▪ Alta capacidad de autorregulación ▪ Riqueza de recursos de aprendizaje, síncronos y asíncronos ▪ Atención a la diversidad ▪ Accesibilidad ilimitada a todos los estudiantes y en cualquier etapa de la vida ▪ Mayor variedad de oferta formativa ▪ Dinamicidad y continua innovación de recursos y soportes digitales ▪ Generación de redes de profesores, instituciones (campus) y estudiantes ▪ Competitividad de las instituciones de educación superior 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exigencia de un nivel medio y alto de competencias digitales ▪ Exigencia de un alto nivel de competencias comunicativas ▪ Interacción intercultural más limitada ▪ Mayor posibilidad de soledad ▪ Mayor dificultad de accesibilidad al curso, a trámites administrativos... ▪ Alta exigencia en infraestructura tecnológica (conectividad, artefactos, software...) ▪ Escasa coordinación entre los docentes participantes ▪ Escasa infraestructura institucional de apoyo a estos estudiantes ▪ Problemas derivados de la interoperabilidad o de baja conectividad ▪ Mayor atención del tutor coordinador ▪ Mayor índice de abandono ▪ Privacidad y seguridad en entornos digitales

A modo de resumen y sin ánimo de ser exhaustivos, en la Tabla 3 se indican las ventajas que aporta la movilidad virtual a sus protagonistas.

Tabla 3

Ventajas que aporta la movilidad virtual



PARA EL ESTUDIANTADO

- Enriquece los procesos de aprendizaje tradicionales a través de la interacción y el aprendizaje colaborativo.
- Permite que los estudiantes que no pueden participar en programas de movilidad física lo hagan a través de un intercambio virtual.
- La movilidad virtual rompe con las barreras físicas, permitiendo así que los estudiantes participen en estas experiencias independientemente de su situación y ubicación.
- Este tipo de movilidad atiende de forma preferente a aquellos estudiantes física, social y económicamente más desfavorecidos, contribuyendo así a la igualdad de oportunidades.
- Facilita la participación de los estudiantes con expertos de otras instituciones.
- Amplía sus posibilidades formativas, al tener la oportunidad de contar con una oferta más amplia y atractiva.
- Se cuenta con una comunidad importante de estudiantes internacionales, fomentando así el intercambio lingüístico, cultural y académico.
- Fomenta el desarrollo de habilidades, competencias y capacidades que son necesarias para el desarrollo profesional. El uso de entornos y herramientas virtuales (como pueden ser videoconferencias, recursos interactivos, trabajo colaborativo, etc.) se presenta como una oportunidad de aprendizaje de interés para la vida laboral.



PARA EL PROFESORADO

- Contribuye a forjar lazos de colaboración entre el profesorado de la propia y de otras IES en el diseño e impartición de formación, de materiales educativos, de proyectos de innovación docente, etc.
- Favorece la reflexión docente a partir del análisis de la práctica educativa que se desarrolla en otros contextos.
- Impulsa el sentido de ciudadanía global e internacional.



PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- Ofrece visibilidad a la institución y sirve para presentar a la comunidad en general el know-how que emplea.
- Favorece la adaptación de los modelos pedagógicos a sistemas adecuados para la enseñanza en línea.
- Construye redes de colaboración que contribuyen a la calidad formativa.
- Facilita la oportunidad de incluir una oferta formativa más amplia y de incorporar en ella al profesorado y profesionales de prestigio de cada área.
- Amplía las posibilidades de colaboración y transferencia con el mundo profesional.

Fuente: adap. Bijnens et al, 2006

2. Fase preliminar: preparando la MV



2.1 Reflexión institucional sobre la necesidad, pertinencia y viabilidad de la MV

Antes de iniciar cualquier propuesta de MV, es necesario analizar, como institución, los puntos fuertes y débiles para acometer un programa dirigido a potenciarla. Qué puede aportar y qué podemos contribuir en este tipo de iniciativas, siendo conscientes de que deben ser propuestas sostenibles en el tiempo.

Uno de los primeros puntos de nuestro análisis debe centrarse en si disponemos de la infraestructura administrativa, académica y técnica necesaria para diseñar e implementar este tipo de acciones, a la vez que valorar qué titulación o titulaciones son las más idóneas para plantear esta opción de movilidad. Para ello, además de vertebrar políticas institucionales que puedan dar sentido a programas de MV, será de gran utilidad la reflexión institucional sobre su viabilidad, pertinencia y necesidad.

A la vez, es importante revisar la normativa existente en cada contexto regional o local para desarrollar programas de movilidad académica, ya sea física o virtual, en especial, para el posterior reconocimiento y certificación de

asignaturas y su validez académica en nuestras titulaciones. En suma, identificar si la institución puede cumplir con los criterios y las exigencias normativas específicas para el reconocimiento académico. Debemos recordar que estas propuestas de MV no pretenden el reconocimiento de titulaciones, sino de determinado número de asignaturas, a las que se les atribuye un determinado número de créditos académicos según su carga de trabajo.

Mientras que en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el crédito académico, conocido como ECTS, facilita el reconocimiento de asignaturas y, por extensión, la movilidad; en América Latina más bien la complica, ya que no en todos los países se registra con el mismo número de horas la carga académica del estudiante, ni incluye en su valoración y cómputo los mismos indicadores (horas lectivas, trabajo autónomo, prácticas, talleres, laboratorios, etc.). Si bien en los últimos años en la región se han desarrollado diversos modelos de créditos académicos bajo denominaciones distintas, aún no se ha logrado un consenso para esta medida académica. Por este motivo, desde la OEI se apuesta decididamente por el desarrollo de una métrica común para facilitar ese indispensable reconocimiento de estudios en las movilidades académicas. Una propuesta específica para promover esta movilidad se destaca en su informe “Universidad Iberoamérica 2030 en movimiento: una propuesta de movilidad académica”, que contribuye a una definición convergente y común de un modelo de métrica iberoamericana. Además, el desarrollo de esta métrica también debe tener en cuenta su compatibilidad con los ECTS de España y Portugal.

Otros aspectos relevantes que deben ser analizados se refieren a indicadores de organización académica (inicio y finalización de los semestres, calendario académico, horario de las asignaturas, periodos no lectivos o vacacionales, el idioma en el que se imparte la docencia, normas de participación en el aula virtual, entre otros), que condicionan, de una u otra forma, cualquier propuesta de movilidad, en la que se encuentra también la MV.

Identificar previamente todos estos elementos organizativos y normativos resulta de gran relevancia a la hora de plantear un proyecto de MV, ya que determinan las pautas a tener en cuenta en el diseño y establecen el contenido que debe ser tratado, acordado todo ello previamente en convenios marco de MV.

2.2 Tipos de MV

Cuando diseñamos un proyecto de MV debemos tener claro que existen diferentes formas de organizarlo y que, además, este puede desarrollarse en diferentes escenarios educativos, ya sean reglados o no.

En la oferta formativa de cualquier IES, nos encontramos con las siguientes opciones de movilidad integradas en cada escenario educativo:

Figura 3

Opciones de movilidad



Ninguna de las situaciones mencionadas es excluyente, ya que todas ellas se integran, de una u otra forma, en el diseño de un plan de estudios con el objetivo de facilitar diferentes experiencias de formación a los estudiantes. En definitiva, el sentido de esta oferta educativa se centra en el enriquecimiento del currículo con propuestas de movilidad académica interuniversitaria, tanto a nivel nacional como internacional.

En cuanto a los diseños de MV, estos pueden conjugarse en diferentes formas, que especificamos a continuación.

a) Diseños exclusivos de movilidad virtual

Todos ellos diseñados íntegramente como acciones formativas virtuales y desarrolladas en entornos digitales, en las que el estudiante realiza una estancia académica en una universidad de acogida con una duración de un curso o semestre.

Figura 4

Diseños exclusivos de movilidad virtual

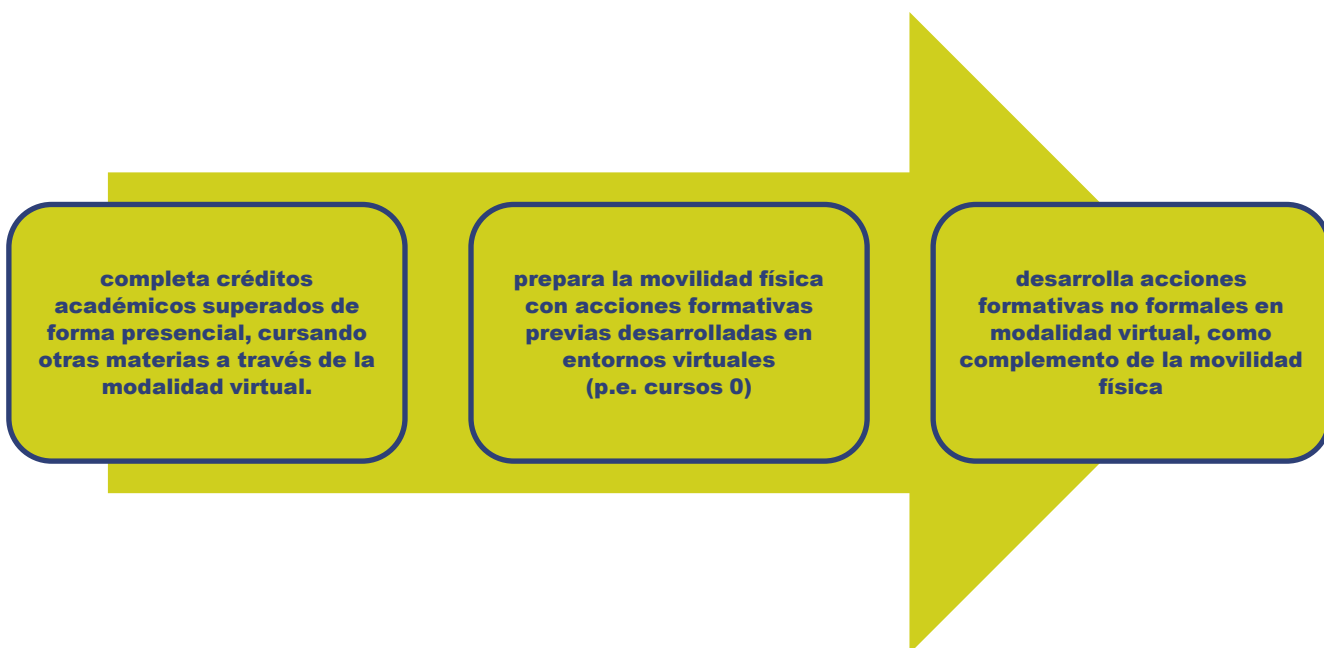


b) Diseños que compaginan la movilidad virtual con la física

Proyectos dirigidos a preparar o finalizar la movilidad física del estudiante en los que proponen acciones de movilidad virtual como complemento y/o preparación de esta.

Figura 5

Diseños que compaginan la movilidad virtual con la física



c) Diseños en los que se integran ambas modalidades

Proyectos en los que están integrados ambos tipos de movilidad, aprovechando la estancia física en la universidad de acogida, con acciones formativas digitales, a través del entorno telemático.

Figura 6

Diseños en los que se integran ambas modalidades



Optar por unos diseños u otros dependerá de los objetivos académicos y formativos que se pretendan, por lo que se debe valorar qué es lo mejor en cada caso y, de forma especial, qué opción redundará en una formación de mayor calidad para nuestros estudiantes, teniendo en cuenta los objetivos que queremos alcanzar, los contenidos y resultados de aprendizaje pretendidos y las posibilidades organizativas, académicas y tecnológicas con las que contamos en nuestra institución universitaria.

Ahora bien, para iniciar proyectos de MV en una IES se recomienda comenzar esta acción con:

- **Propuestas de movilidad que comprendan un semestre de los estudios de una titulación de pregrado o postgrado.**
- **Estancias de MV centradas en el logro de una auténtica inmersión en la universidad de acogida, no complementándose esta estancia con la continuidad de los estudios en la universidad de origen.**
- **Acciones formativas en línea en la universidad de acogida, de tal manera que el estudiante disponga de diferentes experiencias formativas complementarias.**

2.3 Cálculo del coste de la MV para la universidad y para los estudiantes

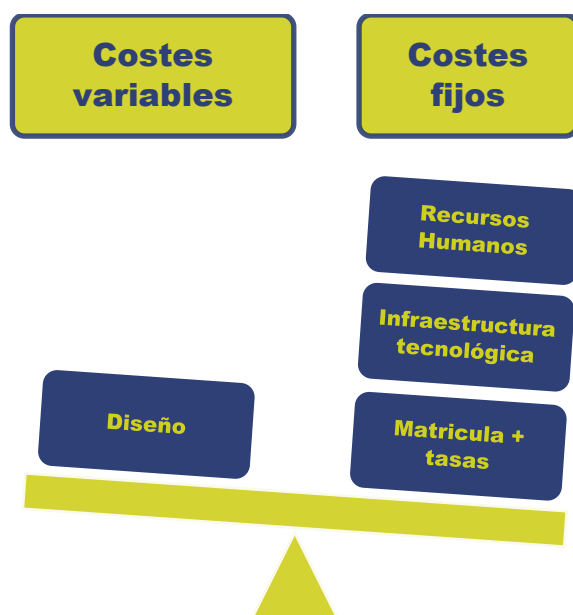
Está muy extendida la idea de que una propuesta formativa en línea no presenta costes económicos. Esta creencia, junto con la extensión de contenidos en abierto y software libre, nos lleva a pensar en acciones formativas gratuitas, cuestión sumamente engañosa y alejada de la realidad. Todo diseño y todo contenido supone un coste económico y, aunque ofrezca el acceso al mismo de forma gratuita, debemos ser conscientes de que siempre los costes de su diseño e implementación son asumidos por una entidad o institución.

Es verdad que no es sencillo calcular el coste real de los cursos en línea, ya que dependen de una alta inversión inicial, que, en el tiempo, puede rentabilizarse reduciendo considerablemente esa inversión inicial. Para calcularlo se atiende a dos factores: costes fijos y variables. Los costes fijos están relacionados con los recursos humanos, que implica a todos los profesionales que intervienen en su gestión, diseño y seguimiento, y los técnicos, relativos al mantenimiento de la infraestructura tecnológica necesaria tanto de hardware como de software, que sostiene el escenario y contenido virtual en el que se desarrolla y las instalaciones donde se aloja esa IES. Por otro lado, también debemos tener presentes, en los costes fijos, la cuantía derivada de los costes establecidos por la Administración competente para la matrícula por crédito académico, tasas de secretaría, junto con los demás procesos de certificación académica.

En cuanto a los costes variables, estos suponen también una dificultad ya que inicialmente suponen una cuantía importante como inversión en el diseño de esta acción formativa, pero que, poco a poco, puede equilibrarse considerablemente de acuerdo a la economía de escala y a la consolidación de la propuesta pedagógica diseñada.

Figura 7

Costes variables y fijos en el diseño de programas de MV



En suma, a la hora de proyectar un programa de MV conviene considerar el cálculo del coste económico, tanto si se inicia la movilidad en entornos virtuales como si ofrece programas ya iniciados en esta modalidad. En ambos casos, es necesario verificar los gastos que suponen para la institución de origen y la de acogida con el fin de calcular el coste de la matrícula y planificar sistemas de ayuda económica, bien a través de becas de la propia universidad, de la participación en convocatoria de becas externas, en préstamos, etc. En definitiva, ser conscientes de que la MV también implica un coste para las instituciones participantes en estos proyectos y para los estudiantes. Ahora bien, para los estudiantes esta modalidad es sensiblemente más económica, al eliminarse los gastos derivados del viaje, visados, alojamiento, manutención, etc. en la localidad de la universidad de acogida, ineludibles en toda movilidad física.

En este punto recordamos un elemento clave en el diseño de movilidad, ya sea físico o virtual, referido al pago de matrícula y tasas de secretaría por parte del estudiante. Este pago siempre se hará en la IES de origen, y así debe quedar especificado, previamente, en el convenio o acuerdo de esta acción entre ambas instituciones. En la IES de acogida únicamente se inscriben, y se certifican, las asignaturas que se vayan a cursar.

En consecuencia, es importante que en toda propuesta de MV, especialmente las IES que no dispongan de experiencia previa en el diseño de programas en línea, antes de iniciar esta andadura deberá valorar los siguientes componentes (Figura 8), que inciden de forma directa en el cálculo del coste de su diseño de MV.

Figura 8

Componentes del cálculo del coste del diseño de MV



2.4 El vínculo entre instituciones: participación en redes de MV y acuerdos bilaterales

En todas las regiones, y en cada país, existen redes de colaboración entre IES dirigidas a potenciar la movilidad de estudiantes. A modo de ejemplo, y relacionadas con esta región, sirvan las siguientes referencias como ejemplo de buenas prácticas de programas de movilidad suscritos, en estos casos, a nivel supranacional. La mayoría de estas acciones se dirigen a fomentar la movilidad física, aunque actualmente se están impulsando convocatorias de becas o acciones específicas destinadas también a favorecer la MV.

Programa de Intercambio y Movilidad Académica – PIMA. OEI

Programa de Movilidad Académica *Paulo Freire* – PF. OEI

Programa de Intercambio Académico Latinoamericano – PILA. ANUIES

Espacio de Movilidad Virtual en la Educación Superior - eMOVIES. Organización Universitaria Interamericana

Programa ALFA - América Latina - Formación Universitaria. – Unión Europea

Además de las redes, es posible optar por acuerdos bilaterales entre instituciones para promover este tipo de acciones. En efecto, al revisar las páginas web institucionales nos encontramos con la existencia de numerosos acuerdos bilaterales entre instituciones centrados en el impulso de la movilidad académica tanto para estudiantes como para el profesorado.

Es importante conocer estas diferentes vías de cooperación transnacional y nacional (redes, convenios, alianzas...) para valorar cuál es la mejor forma de articular el programa de MV que se quiere poner en marcha de acuerdo al plan de desarrollo institucional. Participar en estas redes y actuaciones ya existentes facilita el proceso de diseño e implementación del programa, al contar con una experiencia consolidada. Por otro lado, firmar acuerdos bilaterales también es una opción de interés para promover áreas de conocimiento, titulaciones, proyectos, etc. de especial relevancia para las instituciones vinculadas.

Ya sea una vía u otra, resulta imprescindible valorar, de acuerdo al proyecto estratégico institucional, a la misión de la universidad y a sus intereses y proyectos de futuro, las diferentes opciones y decidir cuál es la mejor vía considerando los requerimientos y exigencias para participar en ella. Ahora bien, la modalidad virtual es una opción que todavía no está muy extendida entre estas redes, por lo que debe revisarse y verificar que la opción elegida incluya la opción de esta modalidad.

A la vez es necesario evaluar, por un lado, los factores de atracción (*pull variables*), es decir, qué puntos fuertes y de interés se ofrecen a otras IES y a sus estudiantes para que completen parte de su formación en nuestra institución y, por otro lado, que factores de empuje (*push variables*) son los que mueven a nuestros estudiantes a completar su formación en otras IES. Esto exige un proceso de revisión y análisis institucional por parte de los Vicerrectorados correspondientes o de las Unidades de Internacionalización de las IES.

También resulta sumamente interesante tener como referente el documento ‘*Guía Iberoamericana para la Evaluación de la Calidad en la Educación a Distancia*’, publicado por la OEI en 2020, en el que se aportan pautas para el desarrollo de calidad de toda acción formativa en escenarios digitales. Documento que proporciona los puntos clave a considerar en el diseño de un programa de MV, al recoger los contenidos específicos de un diseño pedagógico en un entorno virtual.

Una vez decidido el marco de actuación en el que vamos a desarrollar nuestros programas de MV, y procedamos a firmar el acuerdo de colaboración ya sea con una red de universidades o a partir de una alianza interuniversitaria, es importante tener en cuenta los siguientes puntos que deben dejarse reseñados como anexo al convenio o acuerdo:

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LAS IES PARTICIPANTES

- Duración del proyecto de MV suscrito
- Titulaciones y asignaturas implicadas en ambas instituciones de pregrado y/o postgrado
- Número máximo de estudiantes participantes en el programa, y en cada asignatura, si fuera necesario
- Número mínimo y máximo de créditos académicos a cursar objeto de la MV, y periodos lectivos
- Calendario académico del programa de MV
- Competencias lingüísticas, en su caso, y/o de otro tipo recomendadas
- Pago de matrícula y tasas en la universidad de origen
- Acceso a los servicios de la universidad de acogida con todos los derechos como estudiante
- Pago de cursos de formación complementaria, si es el caso, en la universidad de acogida
- Responsables, y funciones, de la MV en ambas instituciones y procedimiento de comunicación
- Colaboración administrativa relacionada con la documentación y certificación académica
- Evaluación anual del programa de MV y toma de acuerdos
- Apoyo a estudiantes no tradicionales
- Procedimientos y tiempos para la revisión del convenio o acuerdo de colaboración

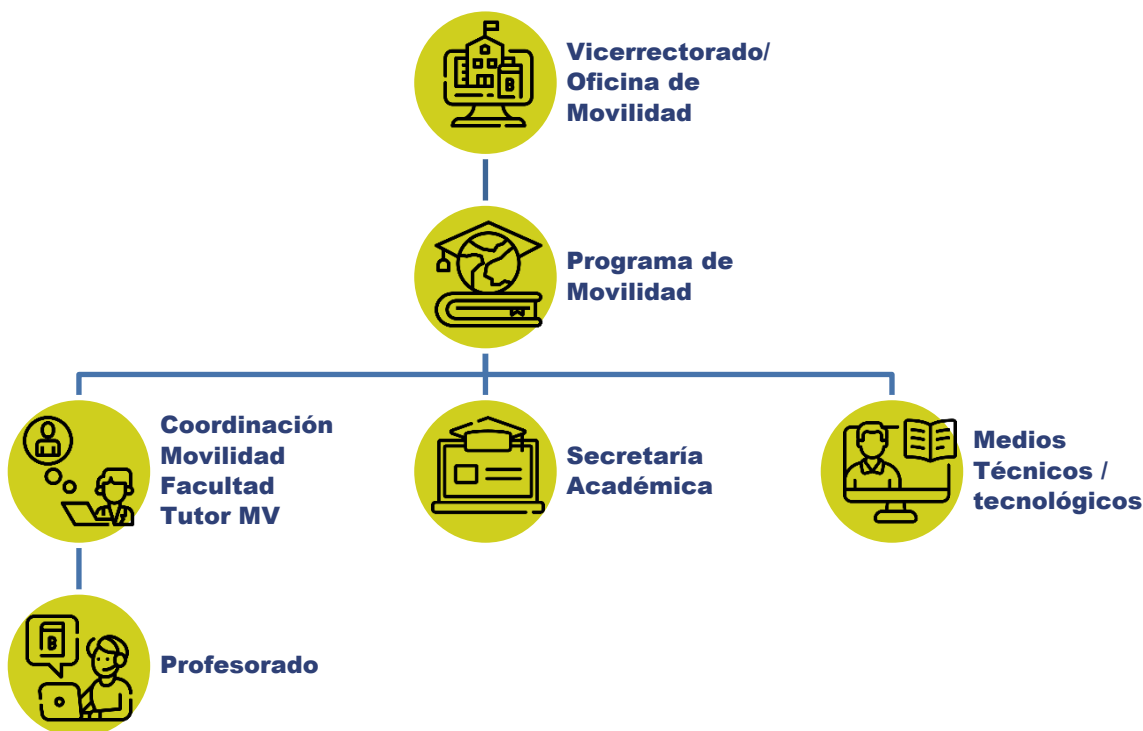
2.5 Responsables de MV y servicios de las IES implicadas en su gestión

En cada IES existe una Oficina o Servicio centrado en el impulso y gestión de las diferentes acciones relacionadas con la internacionalización y la movilidad académica de esa institución. En función de los distintos modelos organizativos de las universidades, estas responsabilidades suelen estar incorporadas en los Vicerrectorados de Docencia o de Internacionalización. En consecuencia, resulta esencial que los programas y acciones de MV estén incardinadas en estas Unidades, ahora bien, no son los únicos responsables para impulsar, diseñar y gestionar cualquier iniciativa en esta opción. En este sentido, es importante contar con un organigrama definido y transparente, en el que participen de forma coordinada, los diferentes servicios y responsables, con funciones delimitadas y claras, garantes de esta opción de movilidad.

Como es lógico, cada institución deberá concretarlo de acuerdo a su propia organización universitaria y a los recursos disponibles. Ahora bien, debe tener en cuenta, de una u otra forma, la participación de los siguientes responsables, junto con los roles que deben ser asumidos para el buen desarrollo de un proyecto de MV.

Figura 9

Organigrama de responsables de un proyecto de MV



Este organigrama facilita la identificación de los servicios imprescindibles para organizar cualquier propuesta de MV y qué funciones y tareas se esperan de cada uno de estos. Ahora bien, un factor clave para el logro del éxito es que todos ellos trabajen de forma coordinada, a la vez que comunican la información que generan dirigiéndola bien a la comunidad universitaria, bien a la sociedad, dependiendo del tema del que se trate. Por ello, deben asumir los roles y funciones que les corresponda en el diseño, planificación, seguimiento y evaluación de los programas de MV.

En este sentido, estas Unidades deben conocer los indicadores de calidad a partir de los cuales evalúan su actividad, recojan y analicen la información necesaria, así como participen en la valoración final de cada acción. Es importante destacar que muchas de las funciones que recogemos deberán desarrollarse tanto en la universidad de origen, como en la universidad de acogida, por lo que se deberá especificar las tareas a desempeñar en cada una de estas Unidades, tanto en la institución de origen como en la de acogida.

A continuación, se proporcionan algunas directrices generales para determinar los roles de los servicios responsables involucrados en el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de los programas de MV de cualquier IES: Vicerrectorado de Docencia o de Internacionalización, Unidad/ Oficina de

Programas de Movilidad, Coordinación Movilidad en Facultades o en Titulaciones, Tutor/a Movilidad Virtual, Secretaría Académica, Medios Técnicos y Profesorado (Figura 9).

- **Vicerrectorado de Docencia o de Internacionalización**, cuya responsabilidad se centra, entre otros, en impulsar iniciativas de internacionalización académica en los que se incardinan estos programas de movilidad. Promueve, implementa y evalúa las diferentes acciones que se desarrollan en su ámbito de actuación, de acuerdo a las líneas estratégicas de la IES. Entre estas, una acción imprescindible es la propuesta de redes, alianzas y acuerdos para favorecer acciones de movilidad nacional e internacional del profesorado, estudiantes y de personal de administración y servicios. De este Vicerrectorado dependerá, en términos generales, la Unidad/Oficina con competencias en los Programas de Movilidad.
- **Unidad, Oficina o Servicio de Programas de Movilidad**, que depende del Vicerrectorado que corresponda, cuyas funciones se centran en el impulso, seguimiento y evaluación de los programas y acciones de movilidad nacional e internacional del profesorado, estudiantes y de personal de administración y servicios tanto en la modalidad física como virtual. Como punto de partida, facilita al Vicerrectorado las diferentes opciones para participar en las redes y programas ya en marcha, establece alianzas de cooperación transnacional y recoge la información necesaria para optar a becas de movilidad, etc. A su vez, lleva a cabo el seguimiento de la MV en estrecha relación con las Unidades que depende de él: Coordinación de Movilidad en Facultades, Secretaria Académica y Medios Técnicos/Tecnológicos.

Esta Unidad es la encargada de evaluar, a su término, cada acción o programa y elevar el informe correspondiente al Vicerrectorado y/o Consejo de Gobierno, según proceda en las dinámicas institucionales de las IES, para la toma de decisiones de futuras acciones. Se trata de una Unidad operativa, encargada de gestionar las diferentes acciones, convocatorias de becas, oportunidades de movilidad, difundiéndolas entre la comunidad universitaria, atendiendo a las preguntas técnicas y administrativas de las mismas, o colaborando con el profesorado en nuevas iniciativas, entre otras. La estructura de esta Unidad será más o menos compleja en función de la IES, pero debe quedar correctamente reflejada su responsabilidad en la coordinación de todas las Unidades implicadas en estos programas de MV.

Una actuación relevante que se desarrollará en colaboración con el Vicerrectorado correspondiente será la de generar un portal web, actualizado y accesible, con información y documentos importantes para todas las partes interesadas en programas de MV.

- **Coordinación de Movilidad en Facultades**, acorde con las decisiones iniciales de la universidad, es necesario contar con un Coordinador de Movilidad en las Facultades implicadas en el programa de MV, en estrecha relación con la Unidad de Programas de Movilidad. Si la oferta de MV fuera consolidándose podría considerarse establecer una Coordinación de Titulación centrada en aquellas con mayor demanda de movilidad.

Desde esta Coordinación se colaborará en la difusión de estas acciones entre el profesorado y estudiantes de la Facultad, y en la resolución de preguntas y dudas relacionadas con temas académicos. De modo particular, coordinará a los tutores de MV de la Facultad desde la preparación de la acción, la selección de candidatos, el seguimiento de los mismos en los momentos en los que se requiera su participación y, de forma especial, en la evaluación de esta actividad. Colaborará con el tutor académico en la preparación del documento '*Acuerdo de aprendizaje*' (*Learning Agreement*) de cada estudiante para que queden claramente reflejadas las asignaturas que se vayan a reconocer en la universidad de origen y las que va a cursar en la de acogida, facilitando el Vº Bº a este acuerdo. Asimismo, le corresponde visar la certificación que entregue el estudiante tras su estancia de MV, para que las calificaciones de las asignaturas reconocidas sean incorporadas al expediente académico. Cabe destacar también que el Coordinador de Movilidad de la Facultad deberá diseñar y programar la jornada de acogida de los estudiantes de MV que se reciban, clave para facilitar las pautas de actuación y opciones que ofrece esa institución durante su estancia, así como cuantas iniciativas considere pertinentes para favorecer que esta movilidad sea exitosa. Es importante destacar que, aunque se trate de una movilidad virtual, la acogida y la orientación por parte de los responsables de la institución resultan esenciales para integrar al estudiante en la universidad de acogida y para favorecer su sentimiento de pertenencia en este nuevo entorno académico.

- **Tutor/a de Movilidad Virtual**, función clave, por lo que cada estudiante debe tener asignado un tutor/a académico de MV. Con este revisará las asignaturas, de la universidad de origen y de la de acogida, que serán objeto del contenido académico de movilidad, para verificar que no existe ningún impedimento para llevar a cabo el acuerdo de aprendizaje inicialmente establecido. A partir de esta tarea, su función clave es el

seguimiento del estudiante para potenciar el carácter formativo de la movilidad, también para atender cualquier incidencia que pudiera surgir durante la acción, a la vez que orientar en las diferentes opciones y posibilidades académicas, sociales y culturales que pueda facilitar la universidad de acogida. Conviene que este rol de Tutor/a de Movilidad Virtual sea asumido de forma voluntaria por el profesorado. Otro factor que asegura el buen funcionamiento del Programa es asignar a estos Tutores, las mismas IES durante varias ediciones del Programa, de tal forma que pueda conocer mejor la oferta académica de dicha universidad, su profesorado y diseño metodológico, lo que redundará en un mejor asesoramiento a los estudiantes. También destacamos que, desde la Oficina de Movilidad, se proporcione a los tutores la información y formación necesaria para el adecuado desarrollo de sus funciones, además de que se valore que, de una u otra forma, esta función sea reconocida por la Universidad.

- **Secretaría Académica**, esta unidad desempeñará su función como gestora de la matrícula, certificaciones, documentación oficial y certificación académica personal de cada estudiante. Es la que recoge los reconocimientos y calificaciones acordados y bien los incluye en el expediente académico de cada estudiante, bien los certifica para el reconocimiento en la universidad de origen del alumno o alumna. Debe atender a la normativa establecida para este tipo de reconocimientos, a los acuerdos firmados por la universidad y a las tablas de equivalencia de calificaciones reconocidas. Contar con su trabajo ágil y preciso resulta fundamental para el adecuado funcionamiento de la movilidad, ya que depende de esta el acceso a las aulas virtuales de las asignaturas seleccionadas, la inclusión en el expediente académico de los resultados de la movilidad, etc.
- **Medios Técnicos** (tecnológicos, recursos, difusión), servicios imprescindibles para la implementación de programas de MV, ya que de estos depende el escenario y herramientas con las que se desarrolla esta acción. Generalmente, en las IES suelen estar organizados en varias subunidades, que asumen diferentes denominaciones. De una forma u otra, siempre se debe contar con la participación de la Unidad de Apoyo Tecnológico, la Unidad de Recursos Académicos en Línea y la Unidad de Comunicación y Difusión.

 - *Unidad de Apoyo Tecnológico*, esta Unidad desarrolla una doble función. Por un lado, se centra en el diseño de la acción formativa, en colaboración con el profesorado de cada asignatura y la Unidad de Recursos Académicos en línea, facilitando el soporte para la plataforma -espacio virtual de aprendizaje- en la que se desarrolla

el proceso de enseñanza-aprendizaje, las opciones tecnológicas para cada asignatura, garantizando el acceso a todas ellas, y proporcionando soporte ante cualquier incidencia que sobrevenga durante este proceso. En cuanto a la universidad de acogida, debe atender a los estudiantes de MV, facilitar su inclusión en la plataforma de dicha universidad, proporcionar tutoriales que les enseñe a utilizar y navegar por la plataforma, así como resolver las posibles incidencias que pudieran surgir. Debe valorar, en su caso, situaciones caracterizadas por una baja conectividad y dar respuesta a las diferentes necesidades que garanticen la accesibilidad de todas y todos en cualquier tipo de circunstancias.

- *Unidad de Recursos Académicos en Línea*, de la misma forma que la anterior, colabora con el profesorado en el diseño pedagógico de la asignatura, ofreciendo un catálogo de recursos con los que pueda contar (multimodales: audio, video, gráficos o escritos), el diseño didáctico de los mismos, etc. Esta Unidad debe proporcionar información y formación al profesorado para integrar en el curso virtual recursos tecnológicos de colaboración y comunicación, a fin de potenciar los procesos de enseñanza-aprendizaje mediados por tecnología. De otra parte, también debe facilitar a los estudiantes de acogida el acceso a los mismos, mostrando las diferentes opciones con las que puede contar en la institución de acogida.
- *Unidad de Comunicación y Difusión*, atiende tanto la publicidad de los programas de MV que se impulsan en la universidad y las convocatorias existentes, como los resultados de dichas acciones formativas, a nivel interno y externo a la IES. Por otro lado, la difusión de las diferentes actividades que se desarrollan en la universidad resultan claves para fomentar el sentido de pertenencia a la misma, y las diferentes opciones que todo estudiante tiene para completar su formación.

Dar a conocer a los estudiantes de acogida, mediante un tutorial, dónde pueden acceder a la información de las actividades extracurriculares, culturales y sociales que desarrolla la IES. Las redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook, ...) en las que informarse y participar ocupan también un lugar relevante, así como la página web institucional que proporciona información relevante para la estancia en esta IES. A la vez, esta Unidad debe incorporar a estos estudiantes en sus listas de distribución y canales propios para favorecer la comunicación durante su estancia virtual.

- **Profesorado.** Resulta evidente que el profesorado sea una parte sustantiva de estos programas de MV. Así, en el diseño de las asignaturas los equipos docentes deben especificar los requisitos de acceso que se requieren, a la vez que planificar las acciones formativas necesarias para adquirirlos. Ya sea a través de cursos 0, seminarios previos o indicando explícitamente los contenidos y nivel de logro de competencias que se requieren para cursar cada asignatura.

Por otro lado, como es lógico, y enmarcado en el diseño de su asignatura, resaltamos el seguimiento y evaluación del estudiante de MV, no llevando a cabo acciones diferenciadoras con el resto del grupo, aunque sí conociendo esta situación y cualquier particularidad que deba tenerse en cuenta a la hora de implementar propuestas didácticas del programa de esa materia. Recordamos que en las acciones de MV todo su diseño debe realizarse en línea, por lo que su planificación, incluida la evaluación, debe estar integrada en la plataforma digital.

A modo de resumen, recogemos las funciones que deben desempeñar las IES –de origen y de acogida- en cada una de las Unidades, así como los responsables que intervienen en un Programa de MV.

El Vicerrectorado de Internacionalización y la Unidad de Programas de Movilidad comparten, en buena medida, las funciones a desempeñar en ambas IES (Figura 10).

Figura 10



Roles que se desempeñan en ambas IES



En cambio, las siguientes Unidades y responsables asumen funciones diferenciadas en cuanto a institución de origen y de acogida, por lo que las destacamos de forma diferenciada en la Tabla 4.

Tabla 4

Funciones de cada Unidad responsable de los programas de MV

Unidades institucionales para la Movilidad Virtual 	Universidad de Origen 	Universidad de Acogida 	
Coordinación Movilidad en Facultades	Difusión de la MV en su Facultad entre profesores y estudiantes Resolución de dudas a nivel académico Coordinación con el tutor académico Vº Bº del Acuerdo de aprendizaje de cada estudiante Preparación de la acción de MV, selección de candidatos, seguimiento de los mismos, evaluación de esta actividad	Resolución de dudas a nivel académico Coordinación con el tutor académico Vº Bº del Acuerdo de aprendizaje de cada estudiante Jornada de acogida para los estudiantes	
Tutor/a MV	Colaboración en la concreción de asignaturas objeto de la movilidad Seguimiento del estudiante durante su estancia. Atención a cualquier incidencia que pudiera surgir durante la estancia de MV.	Colaboración en la concreción de asignaturas objeto de la movilidad Seguimiento del estudiante durante su estancia Atención a cualquier incidencia que pudiera surgir durante la estancia de MV Orientación para participar en la vida académica de la IES	
Secretaría Académica	Gestión de la matrícula, certificaciones, documentación oficial y de la certificación académica personal de cada estudiante. Inclusión de calificaciones en el expediente académico	Certificaciones, documentación oficial y de la certificación académica de las actividades realizadas por el estudiante durante su estancia	
Medios Técnicos	Tecnológicos	Diseño de la acción formativa, en colaboración con el profesorado y la unidad de recursos académicos en línea	Atención a los estudiantes de MV para el acceso y manejo en la plataforma de la universidad Preparación de los espacios en la que se desarrolla la docencia Garantía de acceso a los estudiantes Atención a posibles incidencias
	Recursos Académicos en Línea	Colaboración con el profesorado en aquello que demande	Colaboración con el profesorado en el diseño pedagógico de la materia, la inclusión de diferentes recursos (audio, video, gráficos o escritos) Acceso a los recursos académicos en línea Acceso a los materiales y recursos básicos del curso
	Comunicación y Difusión	Difusión de convocatorias de MV, becas	Difusión de las actividades formativas en línea ofertadas por la universidad
Profesorado		Concreción de requisitos de acceso a través de cursos 0, seminarios previos, o indicando los contenidos y nivel de logro de competencias que se requieren para cursar la materia Seguimiento y evaluación del estudiante	

2.6 Contexto y contenido del Programa de MV: titulaciones, asignaturas y créditos académicos

Un elemento primordial en el diseño de un programa de MV es la decisión de qué titulación o titulaciones serán las que participen en esta oferta académica. Además de decidir qué asignaturas son las idóneas para ser propuestas en este intercambio y reconocimiento y cuáles no. En definitiva, las IES tendrán que tomar decisiones sobre

- El número mínimo de asignaturas o créditos académicos que el estudiante debe haber superado en la institución de origen, para poder optar al programa de MV.
- Los criterios de selección de los estudiantes que acceden al Programa de MV.
- El número de créditos académicos y asignaturas de cada semestre que podrán ser objeto de movilidad virtual.
- Las asignaturas elegibles en las titulaciones que concurren en el programa de MV y su correspondencia con materias de la universidad de acogida.
- La valoración para la elección de asignaturas de diferentes cursos, siempre que estas sean impartidas en el mismo semestre en el que se lleva a cabo la MV.
- Los requisitos previos, si los hubiera, de las asignaturas objeto de movilidad.
- Cualquier requisito de acceso al programa de MV que consideren imprescindibles, bien para el propio programa, bien para alguna asignatura elegible.
- El diseño de esta propuesta atendiendo al calendario académico de ambas IES.

Como se indica más arriba, en el proceso de concreción de la organización de la MV deben concretarse las asignaturas que las universidades participantes ofertan para ser cursadas en el programa de MV. En este sentido, conviene tener en cuenta que todas las materias y las acciones que se propongan deben estar diseñadas para ser cursadas en un entorno virtual. En ningún momento se deberá proponer una actividad o cualquier otro requerimiento que exija presencialidad, ya que no será posible llevarla a cabo por parte del estudiante. El compromiso se centra en la realización de una acción formativa desarrollado íntegramente en un entorno virtual.

En líneas generales, cada asignatura tiene que especificar y facilitar la siguiente información:

- **Titulación y rama de conocimiento de adscripción**
- **N.º de créditos académicos**
- **Semestre en la que se imparte, calendario y horario de comunicación síncrona, si fuera necesario**
- **Información sobre requisitos de idioma (si los hubiera)**
- **Nivel requerido y requisitos de acceso**
- **Resultados de aprendizaje**
- **Descripción y contenido de la asignatura**
- **Metodología de enseñanza-aprendizaje**
- **Recursos didácticos y materiales en los que se apoya, accesibles y disponibles en abierto**
- **Evaluación de los aprendizajes**
- **Sistema de calificación**
- **En caso de reprobación, procedimiento establecido para la superación de la asignatura**

A partir de las decisiones tomadas en el punto anterior, debe quedar ya fijado tanto el procedimiento como el contenido del reconocimiento de créditos académicos, competencias y calificaciones entre ambas instituciones. Incidimos en la relevancia de tener clara la diferencia entre reconocimiento y convalidación, ya que estos proyectos de movilidad se centran en el reconocimiento de estudios. Es decir, se promueve la aceptación de equivalencia de los créditos, competencias y contenidos superados en otra institución. No se afirma una coincidencia exacta de los mismos, sino una equivalencia en las asignaturas superadas, que van a ser reconocidas en el plan de estudios en la universidad de origen, siempre que cumplan con las exigencias académicas y de calidad recogidas en los acuerdos para la movilidad.

Además, diseñar estos programas apoyados en la validez académica de las asignaturas cursadas y superadas permite mayor flexibilidad a la hora de establecer las correspondencias de competencias, créditos y contenidos, respondiendo siempre a dos requisitos:

- **Responder a los indicadores de calidad que se asuman en ambas IES.**
- **Convenir previamente, entre ambas instituciones, los requisitos, contenidos y procedimientos para reconocer académicamente las competencias adquiridas.**

Resulta esencial partir de la premisa de que el contenido de “crédito académico” debe entenderse de la misma forma. Es decir, se ha llegado a un acuerdo en cuanto a la correspondencia del número de horas de trabajo por parte del estudiante entre ambas IES. De lo contrario, deberán acordarse criterios específicos para la valoración de las solicitudes.

A la vez, cada universidad debe evaluar la equivalencia de competencias entre las titulaciones objeto de movilidad, lo que puede conllevar que se propongan asignaturas obligatorias para la realización de un programa de movilidad. O dejar excluidas en estos programas de movilidad la elección de determinadas asignaturas que se consideran claves para el logro de las competencias propias del título que cursa el estudiante en la universidad de origen. A la vez que determinar aquellas que no deben ser objeto de movilidad por ninguna de las partes participantes.

Otro aspecto relevante es exponer si se reconocerán un número determinado de créditos académicos a partir de la participación del estudiante en actividades complementarias o de libre configuración, como son seminarios, conferencias, jornadas, voluntariado, etc. de entre las ofrecidas por la universidad de acogida. En este caso, se deberá puntualizar el tipo de acción, créditos y/o número de horas, número de acciones en los que debe participar para poder ser reconocidas, tipo de contenido, número mínimo y máximo de créditos académicos que se reconocen por este tipo de acciones, etc.

Recomendamos revisar los siguientes **documentos** para profundizar en el contenido y criterios para el reconocimiento de créditos académicos en América Latina y el Caribe:

- **Restrepo, J.M. (2008). Sistema de Créditos Académicos (SICA) y Complemento al Título para América Latina (CAT)**
- **Proyecto Tunning América Latina (2013). CLAR. Crédito Latinoamericano de Referencia. Universidad de Deusto**
- **IESALC – UNESCO (2019). Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe**
- **OEI (2021). Universidad Iberoamérica 2030 en movimiento: una propuesta para la movilidad académica**
- **IESALC - UNESCO (sf). Informaciones prácticas para el reconocimiento por país.**

Junto con el reconocimiento de créditos académicos, plasmados en la matrícula, debe abordarse la equivalencia entre calificaciones de las asignaturas. Contrastar en ambas IES el sistema de calificación utilizado y concretar su equivalencia resulta relevante con el fin de que tanto el estudiante, como la secretaria académica de la universidad, conozcan de antemano cómo deben incorporarse las calificaciones obtenidas en la universidad de acogida en la certificación académica personal del estudiante. A la vez que se concreta cómo debe integrarse la calificación en actividades no formales que se reconocen, hasta el número de créditos u horas acordado. En concreto,

- **Todas las calificaciones y créditos académicos obtenidos durante la movilidad deberán reflejarse en la certificación académica personal oficial.**
- **Las calificaciones de la certificación académica personal deben corresponder a asignaturas realizadas o superadas en el curso académico en el que se realiza la movilidad, recogidas previamente en el ‘Acuerdo de aprendizaje’.**
- **Debe quedar especificado, y a disposición de todos los implicados, la tabla de correspondencia cuantitativa y cualitativa de las calificaciones entre ambas instituciones.**
- **En el caso de no haber cursado alguna de las asignaturas acordadas o que no se aporte, por cualquier motivo, su calificación, en la certificación académica personal, debe figurar como ‘No Presentado’.**
- **Aquellos créditos que en la universidad de acogida figuren exclusivamente como Superado, equivaldrá a la calificación de Aprobado, 5.**
- **En el caso de que figure únicamente la calificación cualitativa de “Suspenso/Pendiente”, deberá concretarse su equivalencia cuantitativa.**

- **Para más información relacionada con la equivalencia de calificaciones entre los países de esa región, recomendamos consultar la siguiente página web: [World Education Services –WES](#)**

Es importante saber que, para reconocer los créditos cursados a partir de la participación en acciones formativas no regladas, el estudiante debe haber completado el número de créditos u horas prevista en esta opción. En ningún caso se llevará a cabo un reconocimiento de forma parcial.


2.7 Conectividad y nivel de dominio de la competencia digital de los participantes

Antes de iniciar cualquier propuesta de MV es importante determinar el nivel de dominio de la competencia digital tanto entre el profesorado que se va a involucrar en esta modalidad, como entre los estudiantes que vayan a participar. Es un requisito crítico para el adecuado desarrollo y aprovechamiento de este programa.

Las IES deben asegurar que profesorado y estudiantes disponen de un nivel de dominio suficiente que les permita participar, con garantías de éxito, en esta experiencia. Resulta esencial conocer, por un lado, la capacidad del profesorado para enseñar en escenarios virtuales generando experiencias educativas en entornos digitales. Como, por otro, que los estudiantes dispongan del suficiente nivel de logro en competencia digital para aprender en estos escenarios, a la vez que los dispositivos y la conectividad necesaria para acceder a la plataforma digital de la universidad. Por ello, junto con la verificación del nivel de dominio en competencia digital, la IES debe solicitar a los estudiantes que quieran participar en programas de MV que atiendan los siguientes requisitos de conexión para el buen desarrollo de la MV.


- **Red celular con ancho de banda (2G/3G)**
- **Red celular con ancho de banda de alta velocidad - (4G/5G)**
- **Red módem (línea de teléfono)**
- **Red mediante ADSL**
- **Red de alta velocidad mediante fibra óptica**
- **Conexión WiFi-Max, etc.**

Tipo de conexión



- **Navegar por diferentes páginas de Internet para consultar y descargar contenidos, utilizar redes sociales, comunicarse por correo electrónico y enviar documentos adjuntos, establecer webconferencia con colegas, familiares y amigos, escuchar podcast, visualizar vídeos en portales como YouTube.**
- **Se debe tener en cuenta la propuesta de actividades en entornos con dificultades de conexión.**

Capacidades de la conexión



- **Ordenador de sobremesa, portátil, tableta o móvil inteligente.**

Disponibilidad de dispositivos



- **Webcam, micrófono y auriculares.**

Comunicación e interacción



Este paso es importante en toda IES aunque tenga experiencia en la oferta de cursos y asignaturas impartidas en línea, ya que es el punto de partida para favorecer el éxito de las experiencias de MV y prevenir, así, el abandono.

Para ello, se sugiere que las universidades dispongan de instrumentos que permitan evaluar y valorar en qué medida los participantes en los programas de MV disponen de los conocimientos y competencias tecnológicas necesarias que aseguren una experiencia positiva. Con el ánimo de valorar en qué medida estas disponen de un nivel de competencia digital adecuado, resulta de interés proponer distintas pruebas de valoración y su nivel de logro.

A modo de ejemplo, en esta guía se comparte un cuestionario autoinformado para identificar el nivel de logro en la competencia digital (Anexo I), dirigido a los participantes en el programa de intercambio virtual. El estudiante, de manera individual, cumplimenta las distintas preguntas planteadas en el instrumento indicando, en cada una de ellas, el nivel de desempeño de 1 a 4 (bajo, básico,

intermedio y alto) que, de acuerdo a su percepción, considera tener. Los criterios contemplados han sido:

- **Criterio I. Conocimientos informáticos generales**
- **Criterio II. Comunicación**
- **Criterio III. Colaboración**

Una vez finalizada la cumplimentación se calcula e interpreta el nivel de competencia digital en cada criterio atendiendo a los siguientes valores:

- **Puntuaciones entre 0 y 10 puntos: nivel de conocimiento bajo**
- **Puntuaciones entre 11 y 20 puntos: nivel de conocimiento básico**
- **Puntuaciones entre 21 y 30 puntos: nivel de conocimiento intermedio**
- **Puntuaciones entre 31 y 40 puntos: nivel de conocimiento alto**

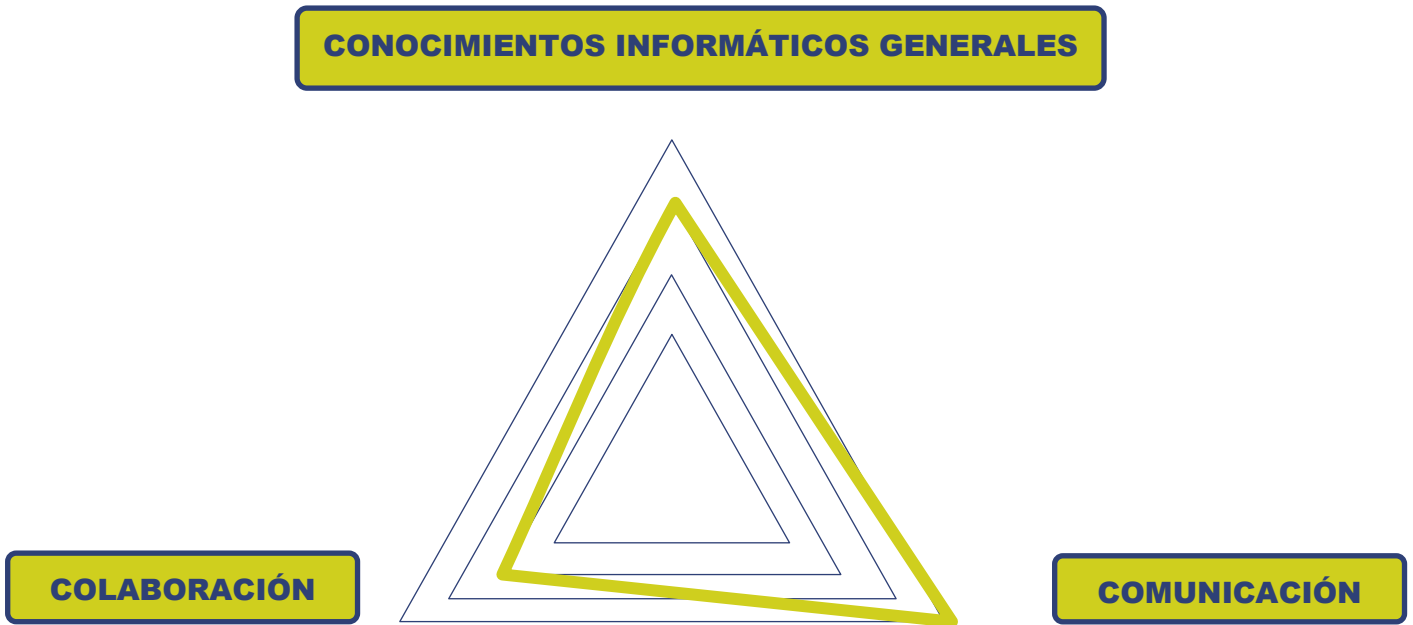
En suma, estamos ante un instrumento versátil que se adapta a distintos participantes a través de variados formatos y, también, puede considerarse que, en lugar de ser autoinformado, se calculen las puntuaciones desde la Unidad de Movilidad. Estos resultados podrán considerarse en la toma de decisiones sobre formación en determinados aspectos o, en su caso, sobre la idoneidad, o no, para participar en este tipo de programas.

Partiendo del nivel de conocimiento alcanzado (bajo, básico, intermedio, alto) para cada uno de los criterios, se representa gráficamente, teniendo en cuenta que el triángulo interior hace referencia al nivel bajo y el externo al nivel alto. En la Figura 11 se representan los resultados obtenidos en los criterios analizados desde la siguiente puntuación obtenida:

- **Conocimientos informáticos generales: nivel de conocimiento intermedio**
- **Comunicación: nivel de conocimiento alto**
- **Colaboración: nivel de conocimiento básico**

Figura 11

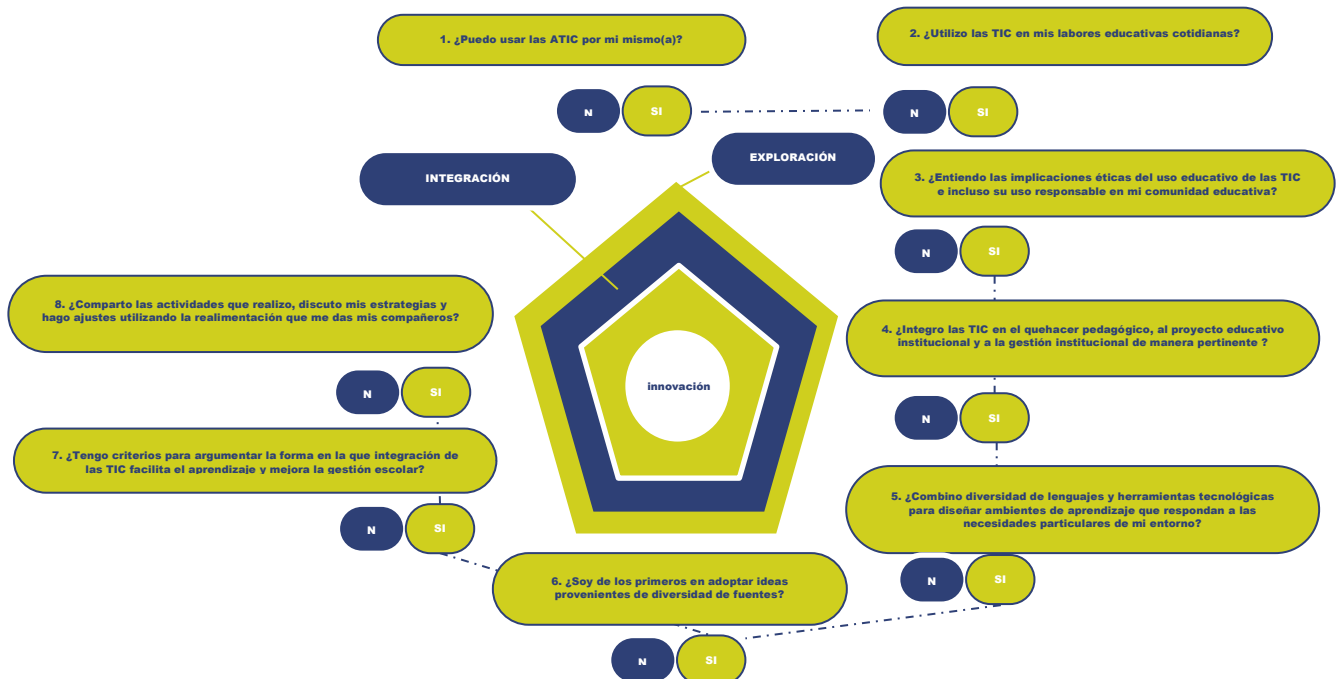
Representación gráfica del nivel de competencia digital autoinformado



Otro ejemplo, que se presenta en la Figura 12, es el de un listado de cotejo para conocer el nivel de competencia TIC considerando distintos niveles de apropiación tecnológica.

Figura 12

Autodiagnóstico del nivel de competencia TIC



Fuente: Ministerio de Educación de Colombia (Campo et al, 2013)

A partir de las respuestas a estos interrogantes se puede saber si el estudiante o el docente se encuentran en el momento de exploración, integración o innovación. Además, el propio interesado dispondrá de una valoración general de su nivel de competencia TIC.

Tras el diagnóstico inicial, es importante realizar una prueba de ejecución para determinar el nivel de desempeño digital de los actores que desean participar en la MV. Esta prueba debe estar en relación con el autodiagnóstico realizado previamente.

Algunas de las tareas de ejecución que se solicitan, se pueden organizar en perfil usuario y perfil creador.



TAREAS DESEMPEÑO DIGITAL COMO USUARIO

- **Navegación a través de la red: buscar información específica, descargar archivos, etc.**
- **Participación de entornos virtuales de aprendizaje (Moodle, Google Classroom, edmodo, etc.): participación en foros, envío de tareas, comunicación a través de chat, acceso a documentación, etc.**
- **Participación en webconferencias: normas de participación, protección de la privacidad del entorno personal, etc.**
- **Comunicación a través de la red: redes sociales generales, grupos whatsapp, etc.**
- **Actualización del sistema operativo e instalación/desinstalación de aplicaciones.**
- **Conexión a redes para acceder a Internet.**
- **Tareas desempeño digital como creador.**
- **Elaboración de materiales (texto, vídeos, hojas de cálculo, presentaciones, etc.) de manera individual y colaborativa a través de la red.**
- **Construcción de espacios webs de manera individual y colaborativa.**
- **Creación de videotutoriales.**
- **Creación de presentaciones audiovisuales.**

Uno de los retos para afrontar una MV proactiva es el desarrollo del binomio usuario-creador. Precisamente, en el caso del profesorado, la faceta de creadores de contenidos digitales aporta un valor añadido al poder personalizar los recursos educativos en abierto en cada contexto de MV.

Para reforzar la competencia digital se puede acudir a formación online específica como la ofrecida por las administraciones educativas de cada país o la amplia oferta de MOOC (*Massive Open Online Courses*) que facilitan diferentes plataformas. O las propias IES, que frecuentemente diseñan acciones formativas encaminadas, precisamente, a la capacitación digital para esta opción. La idea sería reforzar aquellos niveles más bajos o lagunas, que han sido identificados tanto en el caso de estudiantes, como de docentes.

En este sentido, algunos de los aspectos que se deberían abordar en esta formación tienen que ver con conocimientos básicos sobre el uso de los dispositivos, navegación por la red, mantenimiento y actualización de los sistemas, instalación de software, uso de herramientas ofimáticas, comunicación a través de la red, procesos de colaboración en línea, ayudas para garantizar la conectividad, etc.

De este modo, si identificamos el nivel de logro de la competencia digital de ambos colectivos, a la vez que se determina el software y las apps que se vayan a integrar en el diseño, se deberá disponer de cursos de formación dirigidos específicamente a la iniciación o la consolidación en el manejo de estas herramientas, lo que redundará en experiencias satisfactorias en el desarrollo profesional del profesorado, y en las experiencias de aprendizaje de los estudiantes.

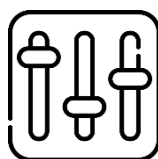
2.8 Condiciones del Entorno Virtual de Aprendizaje

Los entornos virtuales de aprendizaje (EVA) proporcionan espacios para el intercambio de contenidos y experiencias tanto a nivel formal como no formal para grupos con intereses comunes. Son escenarios virtuales que incorporan las distintas funcionalidades de un entorno educativo alojado en la web y que pueden tener distintos formatos como plataformas virtuales de aprendizaje (LMS), comunidades virtuales de aprendizaje o entornos personales de aprendizaje (PLE).

Una decisión clave a la hora de desarrollar cualquier programa de MV es la plataforma en la que se va a desarrollar toda la actividad. El entorno virtual de aprendizaje se configura como el escenario formativo que, por lo general, coincide con el que se está utilizando en la IES, pero, antes de confirmar esta plataforma, es necesario revisar una serie de condiciones:



- **Conectividad** de las universidades con las que se establecerá la alianza y la capacidad de conexión a la red dependiendo de las zonas geográficas de donde provengan los estudiantes. Zonas con escasa conectividad exigen diseños en línea muy sencillos, así como utilización de recursos básicos que no exijan requerimientos especiales de ancho de banda de la red.



- **Interoperabilidad** de las plataformas, que facilita que tanto el diseño como los recursos propuestos en una plataforma puedan ser utilizados en otras diferentes.



- **Manejabilidad** de las plataformas en línea, que proporciona el registro de la actividad de todos los usuarios de la misma. Estos datos ayudan en el seguimiento y evaluación de estos estudiantes y en la propuesta de actuaciones que deriven en una atención más personalizada.



- **Accesibilidad**, que posibilita el acceso al contenido de las mismas en cualquier momento y lugar desde diferentes dispositivos. Recordamos la relevancia de diseñar estas acciones accesibles desde dispositivos móviles, dada su cada vez mayor expansión entre los estudiantes. Además, debe adecuarse a estudiantes no tradicionales, asegurando, de esta forma, el acceso de todas y todos a estos programas de MV atendiendo a la situación específica que cada uno de estos demande (p.e., incorporando subtítulos, facilitando diferentes tipos de letra y tamaño, transferibles a otros sistemas de lectura, etc.).



- **Durabilidad**, ya que deben estar diseñadas de acuerdo a estándares capaces de incorporar las innovaciones tecnológicas futuras. En definitiva, impedir, lo máximo posible, la obsolescencia tecnológica.



- **Escalabilidad**, gracias a la cual sea posible expandir sus funcionalidades, la cantidad de participantes que convergen en ella, etc. Un buen diseño garantiza el retorno de la inversión realizada en esta plataforma.



- **Optimización**, ya que un buen diseño capaz de optimizar sus recursos reduce tanto costes económicos, como de esfuerzo y tiempo por parte de estudiantes y profesorado, lo que redundará en un aprendizaje eficaz.

En cuanto a los entornos personales de aprendizaje (PLE) se definen como “el conjunto de herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades que cada persona utiliza de forma asidua para aprender” (Adell y Castañeda, 2010, p. 23). Estos entornos están conformados por herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades que un estudiante utiliza para aprender. Es importante resaltar que se trata de un espacio dinámico construido por cada estudiante en función de sus objetivos y necesidades con el que crea su propio ecosistema de aprendizaje. En definitiva, un sistema de gestión personal del aprendizaje en el que integra espacios formales propios del aula de la asignatura que cursa, e informales con las aplicaciones que él mismo selecciona, de acuerdo a sus intereses (blog, twitter, webs...).

La comparación entre los Sistemas de Gestión del Aprendizaje (LMS) y los PLE permite profundizar en su caracterización tomando como punto de referencia ambos conceptos.

Tabla 5

Comparativa entre LMS y PLE

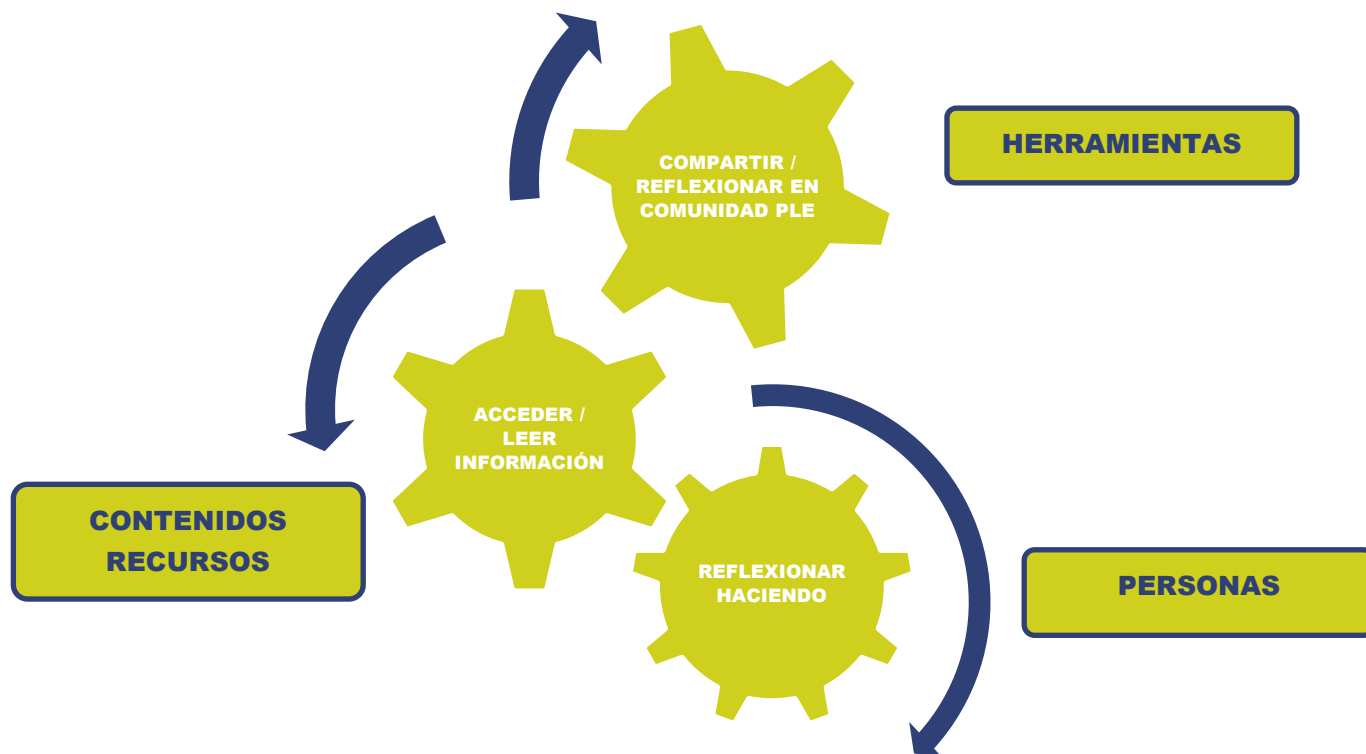
Característica	LMS	PLE
Personalización	Simple, coherente y estructurado de igual forma para todos los participantes.	Variedad de herramientas para cada participante (a menudo de código libre y abierto).
Aprendizaje entre iguales	Diferenciación de roles del profesor y del alumno, estableciendo relaciones asimétricas, con funcionalidades diferenciadas.	Cada participante fija sus objetivos y accede a la red para buscar, seleccionar y compartir contenidos propios, facilitando aprendizajes de otros usuarios.
Aprendizaje permanente	El acceso a la plataforma virtual finaliza al finalizar el aprendizaje formal.	El acceso se mantiene de forma permanente, conectando oportunidades de aprendizaje formal e informal.
Arquitectura descentralizada	Integrado con los sistemas de información de la IES en un entorno cerrado.	Se basa en una arquitectura distribuida en un entorno abierto.
Espacio abierto	El acceso está restringido a los participantes del curso.	Forma parte de un ecosistema abierto y dinámico en el que los usuarios establecen vínculos en función de sus intereses, conectando sus entornos personales.

Fuente: adap. Cabero, Marín e Infante, 2011

En suma, los PLE permiten acceder a la información, reflexionar apoyados en el principio de ‘aprender haciendo’, y compartir en colaboración con los otros estudiantes y equipos docentes, a través de la gestión de herramientas, contenidos y personas.

Figura 13

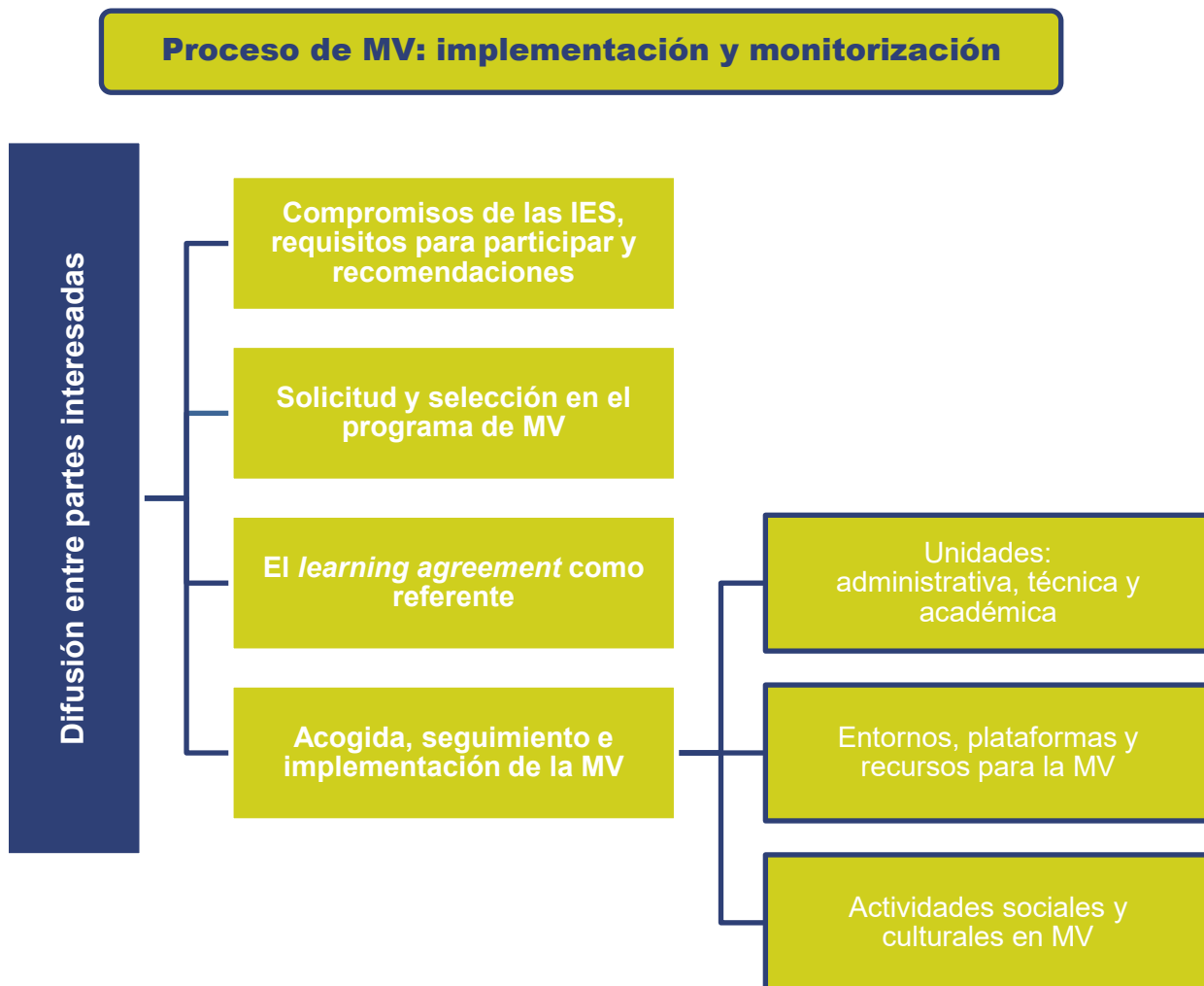
Componentes de los PLE



Fuente: adap. Castañeda y Adell, 2011

Tal como se desprende de la Figura 13, cada estudiante es capaz de seleccionar las herramientas web (blogs, agregadores de noticias, etc.) que sirven de canal para acceder y leer información, seleccionando aquellas que son válidas y relevantes. Los contenidos o recursos, producidos por uno mismo o por otros usuarios, permite reflexionar creando y fomentando los procesos de aprender a aprender a través de distintos medios. Los estudiantes que se conectan haciendo uso de estas herramientas y contenidos, desarrollan una Red Personal de Aprendizaje, compartiendo y reflexionando en comunidad.

3. Aspectos críticos para la realización de la MV: implementación y monitorización



Una vez que la IES decida poner en marcha un programa de MV, ya sea incorporándose en redes ya existentes, o iniciando esta acción a raíz de un acuerdo interuniversitario con otra/s institución/es, es el momento de acometer la fase de implementación y monitorización de esta propuesta. Para ello, en su hoja de ruta han de considerarse los siguientes puntos críticos para desarrollar esta propuesta con garantía de éxito.

3.1 Difusión de la convocatoria del programa de MV

Uno de los primeros pasos a realizar es la difusión del programa de MV, no solo en la página web específica de proyectos y programas que impulsan la internacionalización de la IES, sino también a través de otros medios y canales

específicos de esa institución: noticias en la web de la universidad, canal de televisión o YouTube, en Twitter y otras redes sociales institucionales, en comunicación institucional vía email a toda la comunidad universitaria, boletines informativos, cartelería, etc. Preparar campañas de difusión de esta, o de cualquier acción que desarrolle la IES, resulta clave para dar a conocer estas iniciativas, con el objetivo de que los estudiantes puedan valorarlas como opciones válidas y de gran interés en su desarrollo profesional, además de optar a ellas en los momentos idóneos de sus estudios.

Por otro lado, esta difusión ayuda a crear un ambiente en las IES de colaboración con otras universidades, de internacionalización, que conlleva a un mejor conocimiento por parte de la comunidad universitaria de las diferentes acciones que se están llevando a cabo, a la vez que favorece la implicación del profesorado en ellas.

Resulta relevante establecer una estrategia institucional de difusión y comunicación de este tipo de programas implicando a las distintas unidades de gestión de la universidad. Esta estrategia implica coordinar todos los puntos de información a los que pueda acudir cualquier miembro de la comunidad universitaria. En este sentido, deben estar organizados para ofrecer la información completa y actualizada en cada convocatoria en, al menos, la Unidad de Programas de Movilidad de la Universidad, la Secretaría Académica de la/s Facultad/es implicada/s y el Coordinador de Movilidad de la Facultad.

3.2 Compromisos de las IES y requisitos para participar

Se deben incluir explícitamente los compromisos de las IES tanto en los documentos formales (convenios, acuerdos bilaterales, etc.), como en los medios que publiciten e informen sobre el programa de MV. En líneas generales, pueden considerarse las siguientes responsabilidades y compromisos para las IES de origen y de acogida:

Tabla 6

Responsabilidades de las IES de origen y de acogida

Responsabilidades de las IES de Origen	Responsabilidades de las IES de Acogida
Difundir la convocatoria de MV en su institución.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Señalar las asignaturas ofertadas en cada convocatoria, precisando los requisitos de acceso, si los hubiera, y el número de posibles plazas en cada caso.
Orientar a los estudiantes interesados en la participación en el programa de MV.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adjudicar equitativamente las plazas disponibles de acuerdo con las solicitudes recibidas y los criterios de asignación establecidos.
Atender a los estudiantes en el proceso de concreción del 'Acuerdo de aprendizaje'.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atender al estudiante, y a su institución de origen, facilitando la información y trámites necesarios.
Dar seguimiento continuo a los estudiantes durante su estancia de MV.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar seguimiento continuo a los estudiantes que participen en el programa.
Atender a los estudiantes en el proceso de reincorporación, una vez concluido el programa de MV. De forma especial, se debe asegurar el reconocimiento de créditos cursados y las calificaciones obtenidas incorporándolo en la certificación académica del estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informar a la universidad de origen de cualquier circunstancia o incidencia que dificulte la superación de las asignaturas por parte del estudiante o la continuidad en el programa.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emitir el certificado con las asignaturas superadas o reprobadas, siempre que se haya cumplido con los requerimientos del programa y de la/s asignatura/s, en concordancia con lo establecido en el 'Acuerdo de Aprendizaje'.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el caso de asignatura/s en el que figure como 'No Presentado', o ante cualquier incidencia, debe aportar un escrito razonado en el que se informe de esta circunstancia.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enviar la certificación de las asignaturas cursadas y calificaciones obtenidas por el estudiante a la universidad de origen.

De otra parte, se deben presentar -y ser públicos- los requisitos que se consideran exigibles para poder participar en estos programas. Estos deben ser acordados previamente entre las instituciones participantes y recogidos en la convocatoria. Destacamos a continuación algunas de las **exigencias básicas**, que se concretarán por las IES participantes:

- Estar **matriculados en la universidad** de origen en el curso anterior a la convocatoria de programa de MV, ya sea en una titulación de pregrado o posgrado oficiales.
- Estar matriculado en la universidad de origen en la **titulación** en la que va a solicitar la MV.
- **Cumplir con los requisitos** de tipo académico y administrativo que establezca la institución de origen para autorizar la participación en cualquier otra actividad internacional.
- Solicitar asignaturas relacionadas/vinculadas con la **rama de conocimiento de la titulación** que estudia en la universidad de origen.
- **Cumplir con los prerrequisitos** propios de cada **curso** y asignatura, a los que quiere optar, si es el caso.
- **Acreditar** la superación de, al menos, **60 créditos académicos** en los estudios en los que está matriculado. Este número de créditos propuesto es un referente, que debe ser acordado previamente por las IES participantes.
- No podrá seleccionar, como parte del programa MV, una asignatura que haya sido suspendida (reprobada) en la institución de origen.
- **No contar con sanciones académicas** y/o disciplinarias en el momento de la postulación.
- Acreditar el **nivel requerido en el idioma** de instrucción de la asignatura o asignaturas a las que se opta, si fuera el caso.
- **Acreditar un nivel de logro medio – alto en competencia digital.**
- Aportar el **certificado académico** personal de calificaciones, así como cualquier otra documentación que se le requiera.

Además, teniendo en cuenta el rol central del estudiantado participante en estos procesos, puede ser útil recomendar a los futuros participantes la conveniencia de disponer de habilidades, competencias y actitudes para incorporarse y adaptarse a nuevos contextos de aprendizaje. Destacamos, entre otros,

- Estar motivados por la participación en la movilidad virtual.
- Tener habilidades para la autorregulación del aprendizaje y el trabajo autónomo.
- Disponer de habilidades para adaptar tanto el lenguaje, como el propio estilo de aprendizaje, a la universidad de acogida.

- Poseer un nivel de competencia digital que le permita desempeñarse adecuadamente en las actividades y tareas académicas propias de la movilidad virtual.
- Mostrar la competencia intercultural a través del respeto y la capacidad de apertura hacia la diversidad y las diferencias culturales (Rajagopal et al., 2020).

3.3 Proceso para la solicitud de participación en el programa de MV

Con carácter general, establecemos las siguientes fases a considerar en la solicitud de participación en el programa de MV: *solicitud (documentación a aportar)*, *evaluación de las solicitudes (comisión de evaluación ad hoc)* y *adjudicación de plazas*.

Figura 14

Fases de la solicitud de participación en el programa de MV



En lo que sigue, se especifica el contenido de cada una de estas fases con el objeto de precisar los diferentes aspectos a tener en cuenta, dada su relevancia en la planificación de los programas de MV.

a) Solicitud: documentación a aportar

Se cumplimentará el formulario electrónico de solicitud correspondiente al programa de MV, disponible en las fechas determinadas por la universidad de origen y en el espacio digital dispuesto para ello.

Este formulario debe incluir la universidad o universidades que participen en el programa de MV, junto con las titulaciones, de Grado o Posgrado, las asignaturas que se ofertan objeto de movilidad, el número de créditos académicos y semestre que se ofertan para esta movilidad.

El estudiante debe cumplimentar este formulario, y presentarlo, junto con la documentación correspondiente, en el plazo establecido.

Debe quedar claramente expuesto el plazo de presentación de la solicitud y dirección electrónica de envío y la documentación que debe aportar.

Junto con el formulario cumplimentado, se aportará, al menos, la siguiente documentación:

- **Certificación Académica Personal**
- **Matrícula conformada del curso** en el que se realice la MV
- **Certificado** que acredite el **nivel de competencia digital**
- **Certificado** que acredite el **nivel de idioma** en el que se imparte la asignatura o asignaturas a las que opta, si es diferente a la lengua materna. No aportar esta certificación del idioma será causa de exclusión en el caso de asignaturas que se impartan en otra lengua.
- **Documento ‘Acuerdo de Aprendizaje’**, según modelo, cumplimentado y firmado por el estudiante y el Coordinador de Movilidad de la Facultad, que avala con su firma la viabilidad académica de esta. En este documento se incluirán ya, por orden de preferencia, las asignaturas y número de créditos académicos objeto de esta movilidad, y su correspondencia con las asignaturas de la IES de origen, que serán objeto de reconocimiento, una vez superadas en la universidad de acogida.

Todas las solicitudes presentadas para el Programa de MV deben ser previamente revisadas, por parte de la Secretaria Académica, para comprobar que cumplen con los requisitos académicos exigidos en la convocatoria. Deberá

disponer de un tiempo para comunicar a los estudiantes posibles deficiencias y errores que podrá subsanar en el plazo y condiciones que se expongan.

b) Comisión de evaluación

Todas las solicitudes serán valoradas por una comisión en la que figuren, al menos, un representante de la Unidad de Programas de Movilidad, el/ los Coordinador/es de Movilidad de la/s titulación/es implicada/s, un representante de Secretaría Académica.

Esta Comisión de evaluación adoptará sus acuerdos por mayoría y podrá contar con el asesoramiento que considere pertinente.

c) Evaluación de las solicitudes

El procedimiento siempre debe ser atendido en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de publicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación.

Cada solicitud deberá valorarse a partir de criterios de valoración previamente establecidos. En aras a la transparencia de este proceso se recomienda incluirlos en cada convocatoria del programa MV. Entre estos criterios se considerarán los siguientes:

- Nota media de los estudios matriculados por el estudiante.
- Número de créditos académicos pendientes para finalizar la titulación.
- Solicitud de reconocimiento de asignaturas coherente con las competencias de la titulación de origen.
- Dominio del idioma en que se imparte/n la/s asignatura/s, si es el caso.
- Dominio de la competencia digital.

d) Adjudicación de plazas

La adjudicación de plazas se hará atendiendo al resultado de la valoración de las solicitudes recibidas, de acuerdo al número de plazas establecidas en el programa de MV. En el caso de que hubiera más solicitudes que disponibilidad de plazas, se atenderá priorizando los resultados de la valoración realizada y, a partir de esta, se elaborará un listado de candidatos seleccionados y suplentes.

Es importante publicar de forma inmediata la concesión de las plazas de MV e informar a los solicitantes, con el objetivo de que bien confirmen su participación en el Programa de MV y procedan a la firma definitiva de su 'Acuerdo de Aprendizaje'. O bien, en el plazo establecido en la convocatoria, poder renunciar a ella. Esta renuncia debe ser enviada por escrito al Programa de MV de la universidad de origen y al Coordinador de MV, justificando esta decisión

3.4 El acuerdo de aprendizaje (Learning Agreement) como referente

En la solicitud de MV el estudiante debe entregar ya cumplimentado el 'Acuerdo de Aprendizaje' que recoge las asignaturas que propone cursar en la Universidad de acogida y su correspondencia con las asignaturas objeto de reconocimiento en la Universidad de origen, de acuerdo con el número mínimo y máximo que pueda cursar durante esta estancia. Esta selección deberá estar asesorada por el Coordinador de Movilidad de su Facultad, que es el que dará el Vº Bº a dicho documento. La firma definitiva del mismo corresponde al Vicerrectorado que asuma estos programas de movilidad.

'Acuerdo de Aprendizaje'

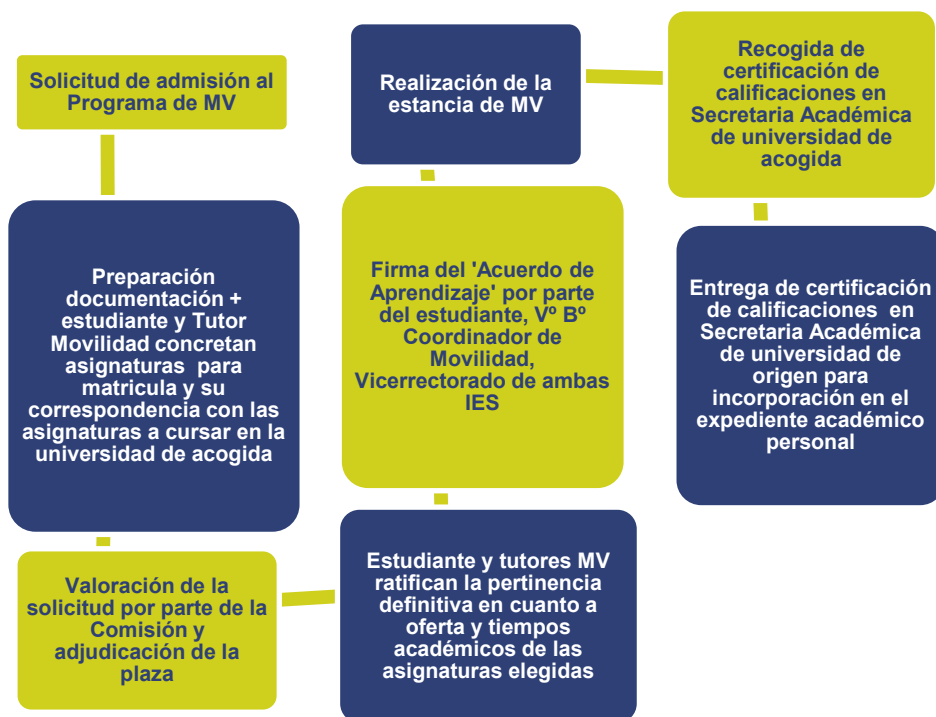
Documento relevante que establece el marco académico de la MV al detallar el programa de estudios que se cursará. Es un Documento personal de cada estudiante que deberá ser aprobado por las tres partes, una vez se haya confirmado la admisión a este Programa.

Recoge las asignaturas y créditos académicos objeto de reconocimientos acordados por ambas partes, y firmado siempre con anterioridad al inicio de esta prestación por los responsables de ambas IES y el estudiante. Toda asignatura o acción formativa no recogida en este Documento no será reconocida por la universidad de origen.

Dada la relevancia de este paso, el proceso que debe seguirse, antes de iniciar el periodo de MV, es el siguiente (Figura 15):

Figura 15

Flujo proceso administrativo en programas de MV



Algunos de los **criterios** que deberán tenerse en cuenta por parte de los Coordinadores de Movilidad de ambas IES son:

- El número mínimo y máximo de créditos académicos que pueda cursar durante su estancia en la universidad de acogida.
- Las asignaturas elegidas deben ofertarse en el mismo periodo temporal en el que vaya a realizar la MV, pertenecer a la misma rama de conocimiento y tener equivalencia en cuanto a nivel de estudios.
- En el caso de que se detectara cualquier error, o hubiera alguna discrepancia, debe hacérsela llegar al estudiante para resolver, junto con su tutor de MV y el Coordinador, el acuerdo de aprendizaje definitivo.

Este proceso siempre debe realizarse con anterioridad al inicio del periodo de estancia en la universidad de acogida y de inicio del semestre en el que se vaya a realizar la MV, ya que de él depende la firma definitiva del 'Acuerdo de aprendizaje' y el acceso al entorno virtual en la universidad de acogida.

Se aportan en anexo modelos de Convenio de Colaboración (Anexo II), del Acuerdo de aprendizaje (Anexo III) y la ejemplificación de un programa de movilidad virtual (Anexo IV).

3.5 Acogida, seguimiento e implementación de la MV

Una de las claves de éxito en todo programa que se oferta en nuestras instituciones es la información, atención y soporte que se facilite a profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios. En definitiva, un buen diseño de todo el proceso que garantice el adecuado funcionamiento del programa de MV.

Esta actuación se apoya en el cronograma previamente aprobado, que establezca de forma clara las diferentes unidades y responsables, junto con sus funciones, que convergen en el objetivo de facilitar la eficacia en nuestra IES. En este proceso incidimos en tres aspectos clave:

- El *soporte – administrativo, técnico y académico-* que debe estar presente antes, durante y al finalizar la estancia de MV, para orientar y atender a los estudiantes que participan en este programa. En este sentido es importante considerar tanto planes de acogida como iniciativas de seguimiento de estudiantes a fin de prevenir el abandono, aumentar su motivación y apoyar las diversas situaciones que puedan suceder en el proceso.
- La necesaria *disposición y organización del entorno virtual* de aprendizaje, considerando las distintas posibilidades de las plataformas educativas y de los recursos educativos que favorecen la MV.
- La propuesta de *actividades sociales y culturales* que, de forma paralela al ‘*Acuerdo de Aprendizaje*’, permiten enriquecer y dar un mayor sentido de “intercambio” en los programas de MV.

3.5.1 Unidades de atención al estudiante: *administrativa, técnica y académica.*

Se identifican tres Unidades fundamentales que deben desplegar sus actuaciones de modo coordinado por parte de la Unidad de Movilidad.

En primer lugar, nos encontramos con la **Unidad de Soporte Administrativo**. Las actuaciones prioritarias de este soporte se darán desde la publicación de la convocatoria del programa de MV, la firma del ‘*Acuerdo de aprendizaje*’ antes del inicio de la estancia y, al finalizar esta, la emisión de la certificación de las calificaciones obtenidas, por parte de la universidad de acogida, y la incorporación de las calificaciones en la certificación académica del estudiante, responsabilidad de la universidad de origen. Por ello, las tareas primordiales se dirigen a:

- La orientación y resolución de dudas y preguntas de los interesados en este programa.

- La atención administrativa necesaria y precisa que respalde el '*Acuerdo de aprendizaje*'.
- La incorporación, al finalizar la estancia de movilidad, de las calificaciones obtenidas en la certificación académica personal del estudiante.

El buen hacer coordinado entre la Unidad responsable del Programa de Movilidad, de la Coordinación de MV de la Facultad y de la Secretaría de esa misma institución, logrará que, tanto la orientación a los candidatos, como la atención a la adecuada resolución de toda la documentación necesaria, se desarrolle con las necesarias garantías de toda propuesta académica.



Recomendación

Es interesante elaborar un documento de FAQs, una video-presentación y/o una infografía que sinteticen los aspectos claves de naturaleza administrativa para favorecer la información entre las partes interesadas, especialmente para los estudiantes.

Otra unidad clave es la de **Soporte Académico**. En ella participan tanto los tutores MV, de la IES de origen, como los equipos docentes que imparten las asignaturas que participan en los programas de MV. Su tarea esencial es la orientación y apoyo en cualquier incidencia relacionada con el desarrollo académico de las asignaturas implicadas. Es esencial que, además de participar en la resolución del '*Acuerdo de aprendizaje*', estén pendientes de la incorporación del estudiante a las diferentes asignaturas que va a desarrollar, al aula virtual de las mismas y a los recursos institucionales necesarios para el desarrollo de la MV. En este aspecto, el primer referente será siempre el equipo docente, interviniendo el tutor en aquellos casos en que se detecte cualquier problema que exceda al profesorado o en el momento que un docente lo requiera. Y, en casos extraordinarios que exijan una atención especial, mediará el Coordinador de MV.

No hay duda de que una buena atención del equipo docente a las asignaturas que imparte y la colaboración de todos los actores participantes en este programa redundan en la satisfacción de los estudiantes y evita el abandono. En

este sentido, en líneas generales, algunas de las características que debe cumplir el profesorado participante se listan a continuación (EMEU, 2019):

- Saber aprovechar las ventajas y beneficios que ofrecen las herramientas tecnológicas para los procesos de enseñanza - aprendizaje y para la movilidad virtual.
- Tener habilidades para identificar qué herramientas digitales son las más apropiadas en función de las actividades y tareas académicas a desarrollar.
- Conocer qué actividades y tareas académicas son más idóneas para actividades síncronas y cuáles para asíncronas.
- Trabajar, desde el inicio, con un cronograma preciso y conocido por equipos docentes y estudiantes. La aplicación 'calendario' es un buen recurso para mantener a todos los estudiantes informados y al día gracias a sus alertas.
- Utilizar tecnología amigable, fácil de usar, confiable, escalable y accesible a todas las personas involucradas en la movilidad virtual.
- Emplear herramientas digitales accesibles desde distintos dispositivos (ordenadores, tabletas, smartphones, etc.) y sistemas operativos.
- Aproximarse de antemano a las herramientas digitales que se vayan a emplear y proporcionar a los estudiantes orientaciones y sugerencias para el uso de tecnologías innovadoras y de interés para la movilidad virtual.
- Indicar con precisión cuáles son las herramientas que se usarán y con qué fin, así como la plataforma y aplicaciones que soporta el entorno virtual.



Recomendación

Establecer estrategias y líneas de acción coherentes y coordinadas que involucren a la Coordinación de Movilidad, los tutores/as de movilidad y los equipos docentes involucrados a fin de potenciar el soporte académico tanto en el inicio, como en el desarrollo del curso.

En tercer lugar, destaca la **Unidad de Soporte Técnico**. En efecto, si toda IES debe contar en estos momentos con un buen soporte técnico, esta unidad es

aún más relevante en instituciones que ofertan sus programas en línea, ya sean universidades a distancia, virtuales o aquellas que ofrecen alguna acción formativa a través de la red. Como resulta obvio, en el diseño de programas de MV este soporte resulta indispensable, tanto a nivel técnico como tecnológico.

En relación a lo técnico, esta Unidad facilitará las claves de acceso a la plataforma específica de la universidad de acogida y al aula virtual de las asignaturas que vaya a cursar. Claves y acceso que debe disponer el estudiante antes del inicio de la estancia de MV. También atenderá y resolverá aquellas dificultades derivadas de conectividad, interoperabilidad y accesibilidad.

Considerando lo tecnológico, esta Unidad dará soporte de forma más precisa, a los responsables del diseño, recursos y funcionalidades que configuran la propuesta pedagógica de cada asignatura. El acceso necesario a diferentes aplicaciones, integradas o no en el aula virtual, a los servicios de la institución, como es, por ejemplo, los derivados de la Biblioteca y al Centro de Recursos, etc. deben ser atendidos por esta Unidad. Esta atención debe ser prioritaria al inicio del curso para resolver cuanto antes cualquier incidencia, y, durante el curso, para solucionar situaciones que dificultan la buena marcha de la planificación del aprendizaje. Una atención que, desde luego, también debe dirigirse al profesorado participante en el uso de estas aplicaciones, a la vez que a los estudiantes.

Una experiencia positiva para facilitar la tarea de estos soportes es la elaboración de un webinar de acogida/iniciación a los estudiantes de MV por parte de la universidad de acogida. En este, además de presentar la institución y dar la bienvenida, se les facilita, de forma interactiva, el acceso a la plataforma específica de la institución, posibilidades que tienen, recursos generales de la universidad y específicos ya de cada asignatura, funcionamiento de los programas informáticos en los que apoya su docencia, calendario académico, unidades y dirección para solicitar información y/o soporte en determinadas incidencias, etc.

Recomendamos desarrollar una sesión síncrona de acogida, una vez realizado este curso, para resolver dudas, saludar a todos los estudiantes que participan en esa convocatoria, conectándolos también entre sí, facilitando de esta forma un sentimiento de pertenencia a esa institución. Apoyar a los estudiantes en esta transición de una cultura del proceso de enseñanza a otra, de atención a los estudiantes en su proceso de inmersión en otra universidad, incluso de lengua, resulta fundamental para la incorporación en la universidad de acogida y la planificación de su aprendizaje en cada una de las asignaturas implicadas.

Estas propuestas de acogida son aún más importantes si el estudiante proviene de unos estudios de modalidad presencial, caso en el que el paso de una modalidad a otra no resulta siempre sencillo. Si fuera esta la situación sugerimos

organizar un *webinar* de orientación sobre el estudio en entornos virtuales y sobre aprendizaje autorregulado.



Recomendación

Organizar sesiones o webinar que incluyan todos los aspectos relevantes de la MV es una buena estrategia para dar un soporte amplio a los estudiantes.

El trabajo coordinado de todas estas actuaciones coadyuva a la prevención del abandono de estos estudiantes, peligro más relevante en este tipo de movilidad al no generarse ese traslado físico a otra ubicación geográfica. De ahí la importancia de que se sientan realmente acogidos y que vivan esta movilidad como una oportunidad y una experiencia académica e intercultural que refuerza su currículo y su formación.

3.5.2 Atención a situaciones sobrevenidas

Finalmente queremos destacar la conveniencia de que las IES planifiquen la hoja de ruta a seguir para atender situaciones sobrevenidas. En efecto, los programas de MV no son ajenos, como en toda acción educativa, de diferentes situaciones sobrevenidas que afectan al seguimiento de los estudios por parte del estudiante y, en concreto en este caso, al desarrollo del '*Acuerdo de aprendizaje*' convenido. En la Guía de MV y/o en las orientaciones que reciba cada estudiante deben quedar establecidas qué situaciones sobrevenidas son consideradas como tales, la documentación necesaria y el procedimiento para ser atendidas y la resolución establecida en cada caso. A modo de ejemplo, y aunque la casuística excede esta guía, destacamos dos situaciones habituales:

- **Bajas por enfermedad o accidente**, siempre que excedan los 15 días. En este caso, deberá aportar el documento acreditativo correspondiente por parte de los facultativos sanitarios, al coordinador de MV de la IES de acogida. El estudiante debe comunicarse, en el plazo establecido en el Programa, con el equipo docente de la/s asignatura/s implicadas para recabar la posibilidad de recuperación de las acciones y actividades desarrolladas durante ese periodo. En el caso de una baja de larga duración, y a partir del informe médico, los coordinadores de MV de ambas instituciones, junto con la Unidad del Programa de Movilidad, decidirán si se anula la participación de ese estudiante en el Programa, incorporándose a sus estudios en su universidad de origen.
- **Cambios sobrevenidos por situaciones profesionales, familiares, etc.** Estos casos de fuerza mayor deben ser informados, en el plazo establecido en el Programa, al Coordinador de MV de la universidad de acogida, aportando la documentación necesaria que justifique y avale la situación que le impide la permanencia en el programa de MV. Este, junto con el Coordinador de la universidad de origen y Unidad del Programa de MV, valorarán la situación expuesta y la posibilidad de continuar en el programa adecuándolo a la nueva situación del estudiante. o bien anulando su participación en el mismo, incorporándose a sus estudios en su universidad de origen.

En ambos casos, esta decisión siempre se tomará una vez oído al estudiante.

Prolongación de la estancia de MV. En el caso de que un estudiante desee prolongar su estancia de MV, debe solicitarlo, antes de finalizarla, a los Coordinadores de MV de las dos universidades implicadas. Deberá aportar una solicitud en la que justifique esta prolongación de sus estudios, concretando los objetivos y formación que adquirirá y que no se ofrece en su IES de origen. Ambos Coordinadores, junto con la Unidad del Programa de Movilidad de sus instituciones, valorarán la pertinencia, o no, de la prolongación de sus estudios en la universidad de acogida.

Las situaciones puntuales que no impliquen cambios importantes en el proceso de aprendizaje del estudiante serán resueltas por el equipo docente, una vez oído al estudiante. Será el equipo docente el que consulte al Coordinador de MV en casos que consideren que excede su competencia, situaciones conflictivas, reiteraciones de conductas disruptivas, ausencias no justificadas, etc.



Un factor clave del éxito de estos Programas es la atención al estudiante que disfruta una estancia de MV: garantizar su seguimiento durante todo este proceso de aprendizaje y la rápida solución a cualquier incidencia que pueda surgir.

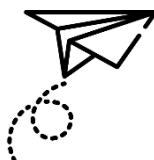
3.5.3 Componentes del entorno virtual de aprendizaje

No cabe duda de que las herramientas digitales son la base sobre la que pivota la MV. Es por ello que la selección de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) deben ocupar un lugar central en el diseño y propuesta de estos programas. En consecuencia, las plataformas en las que se apoye esta iniciativa deben disponer de un rango amplio de herramientas que permitan al estudiante participar en una experiencia de movilidad enriquecedora. Por ello, como mínimo deberán facilitar la opción de videoconferencia, foros, correo electrónico, chat, aplicaciones para la negociación y el trabajo cooperativo, organizadas en dos grandes categorías:



Herramientas síncronas:

- videoconferencia, webinar, webconferencia, audioconferencia, videoclases, chat, etc.



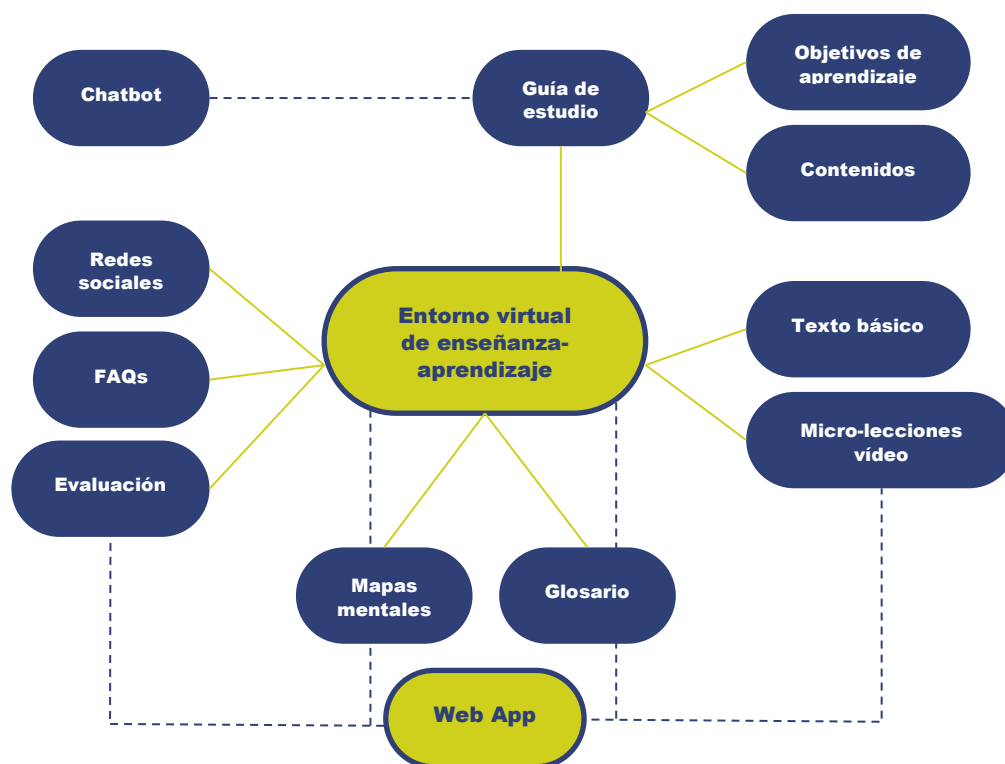
Herramientas asíncronas:

- correo electrónico, mensajería instantánea, foro, chatbot, etc.

Este conjunto de herramientas debe incluirse en una plataforma centralizada donde la experiencia de enseñanza - aprendizaje tenga lugar. Para ello, los EVA se presentan como una potente herramienta para los procesos de MV, debido al elevado número de funcionalidades que ofrecen. Precisamente, estos entornos de enseñanza y aprendizaje deberían incluir, al menos, los recursos que se representan en la siguiente figura.

Figura 16

Contenidos de los entornos de enseñanza/aprendizaje multimedia.



Fuente: adap. Tamayo, 2018

Tomando como referencia los recursos y materiales que plantea Tamayo (2018), en estos Programas de Movilidad se debe disponer de entornos digitales para el seguimiento del proceso de intercambio virtual en los que se incluyan, al menos, las siguientes herramientas:

<p>Chatbot</p> 	<p>Se trata de un asistente virtual que responde de manera automática a las dudas y consultas que puedan plantear determinados usuarios. En el caso de la movilidad virtual, resulta de interés disponer de este tipo de recurso para que resuelva cuestiones de carácter administrativo, ubicaciones de espacios, recursos de los que dispone la institución, procedimientos académicos, plazos y calendarios formativos, etc. Este asistente puede ser sustituido por un espacio de Preguntas Frecuentes (FAQs). Ambos deben mantenerse actualizados.</p>
<p>Chat</p> 	<p>Herramientas para la comunicación que se desarrolla entre dos o más personas que comparten algún tipo de información o experiencia. Como ventaja frente a los chatbot, los chats permiten, además de resolver dudas y cuestiones de todo tipo, compartir experiencias de manera síncrona. En la MV el chat se convierte en un potente recurso que contribuye a enriquecer de manera significativa los procesos de intercambio y enriquecimiento de esta experiencia, y a fomentar lazos de pertenencia al grupo.</p>
<p>Redes sociales</p> 	<p>En términos generales, una red social hace referencia a la unión de un colectivo de personas que tienen intereses y motivaciones comunes en torno a una determinada temática. Los avances digitales han permitido que estas redes sociales tradicionales pasen a tener un papel relevante en los entornos virtuales, ofreciendo la posibilidad a las personas que participan en ellas a compartir, colaborar, interactuar, etc. Para los intercambios virtuales, este tipo de recurso es idóneo, dado que se convierte en un punto de encuentro donde convergen distintos miembros de una comunidad educativa para compartir información, contenidos en diferentes lenguajes, consejos y experiencias de todo tipo.</p>
<p>Foros</p> 	<p>Los foros, como espacios de encuentro asíncronos, sirven para iniciar conversaciones en las que se intercambie información, opiniones, consejos, experiencias, etc. Este tipo de recurso resulta de interés para la movilidad virtual, dado que permite a los participantes disponer de diferentes hilos de mensajes en torno a una determinada temática que pueden consultar y/o aportar en cualquier momento.</p>

Preguntas frecuentes (FAQ)



Las guías de preguntas frecuentes, también conocidas como FAQ, como un potente recurso que ayudan a cualquier miembro de una comunidad universitaria, más aún cuando se trata de una persona de intercambio virtual, a conocer los elementos básicos necesarios para incorporarse en la institución en la que está participando. En esta se recogen apartados como: ubicaciones y espacios virtuales de interés (aulas, campus virtuales, etc.), principales procedimientos administrativos, consulta de calendarios administrativos y académicos o identificación de datos de contacto del profesorado. Reunir, poco a poco, las preguntas comunes, responderlas y facilitar su consulta, agiliza el proceso de integración del estudiante.

Evaluación



Un aspecto que suscita un especial interés a los participantes de los intercambios virtuales es la evaluación, por lo que es importante ofrecer guías debidamente detalladas que permitan a las alumnas y alumnos que están disfrutando de una experiencia de movilidad virtual conocer cómo están planificados los sistemas de evaluación en la institución universitaria de acogida. Así, es importante que se especifique en estas guías información relativa al tipo de evaluación que se desarrolla en la universidad, plataformas y herramientas en las que se apoyan, número de convocatorias y llamamientos, calendario de celebración de las pruebas evaluativas, tiempos y momentos de revisión de calificaciones, espacios para la consulta de las notas, procedimientos para la reclamación de las calificaciones, etc.

Glosario



Cada institución universitaria se dispone de una jerga particular que, en determinadas ocasiones, impide una correcta comprensión de la información o directrices facilitadas. En el caso particular de las personas que participan en intercambios virtuales esta situación se acrecienta aún más si cabe. Es por ello que se debe facilitar glosarios específicos en los que se recoja los elementos lingüísticos clave que se utilizan, de tal manera que los estudiantes de movilidad puedan comprender los mensajes que se emiten.

3.5.4 Plataformas para la MV

Las *plataformas virtuales de aprendizaje* son sistemas de gestión del aprendizaje, habitualmente formal, como soporte a distintas modalidades de formación. Cuentan con distintas funcionalidades de gestión de contenidos, de comunicación (foros, chat, webconferencia) y de evaluación (autoevaluación y heteroevaluación).

Las plataformas virtuales de aprendizaje constituyen una herramienta tecnológica que facilita la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el contexto de la educación a distancia, tanto virtuales como híbridos, como uno de los ejes vertebradores de la comunicación educativa.

Figura 17

Funcionalidades de las plataformas virtuales de aprendizaje (LMS)






Entre las funcionalidades básicas de las plataformas virtuales de aprendizaje se encuentran: el planificador de contenidos digitales y actividades, las herramientas de comunicación asíncronas (foro, tablón de noticias) y síncronas (chat, webconferencia), los recursos web (blog, eportfolio, redes sociales) y las herramientas de evaluación.

De manera paralela a los entornos virtuales, es de interés disponer de sistemas de videoconferencia síncronos. Estos sistemas deberían estar orientados a la impartición de sesiones formativas, ofrecer servicios y asesoramiento sobre el proceso formativo, realizar encuentros virtuales para trabajar contenidos de las asignaturas, compartir experiencias, debates, etc.

Entre los sistemas que ofrecen un importante abanico de funcionalidades destacan Microsoft Teams, Google Meet, Jitsi, Zoom, entre otros. Y aunque es cierto que cada institución universitaria puede diseñar *ad hoc* su propio entorno virtual en el que integrar este tipo de recursos, existen distintas plataformas virtuales de aprendizaje de código abierto diseñadas para el ámbito educativo, que cuentan con las funcionalidades que se requiere en el proceso formativo en el contexto universitario.

Tabla 7

Plataformas virtuales de aprendizaje (LMS)

Plataforma	Enlace
<p>Moodle</p> 	<p>https://moodle.com/es/</p>
<p>Edmodo</p> 	<p>https://new.edmodo.com/</p>
<p>Google Classroom</p>  <p>Google Classroom</p>	<p>https://edu.google.com/products/classroom/</p>

Finalmente, es importante que en los protocolos W3C se empleen medidas uniformes para garantizar la accesibilidad universal a los recursos a emplear. De este modo, resulta sustantivo que, a la hora de seleccionar, diseñar y/o implementar recursos virtuales, se analice si cumplen con criterios de accesibilidad para personas que puedan presentar algún tipo de discapacidad o dificultad.

Otros sistemas de gestión de aprendizaje como *ATutor*, *Chamilo*, *Claroline*, *Dokeos*, *ILIAS*, *LearnPress*, *Sakai*, *SWAD*, *Teeach* son también alternativas posibles. A partir de estas propuestas se deriva que la tendencia es la utilización de entornos híbridos que combinan LMS y PLE facilitando la integración de distintas herramientas y recursos web.

3.5.5 Recursos educativos en abierto

Los *recursos educativos en abierto* (REA), son aquellos que se ofrecen a docentes y estudiantes para su uso, combinación, adaptación y difusión para la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. Se enmarcan en el movimiento de los contenidos y prácticas en abierto para la mejora de las acciones educativas a nivel institucional, profesional e individual.

Ante la diversidad de recursos digitales disponibles a través de la web 2.0 planteamos una tipología para su agrupación en recursos de información, de colaboración y de aprendizaje (RICA), para facilitar los procesos académicos e interculturales implicados en MV en educación superior.

Figura 18

Tipología de recursos educativos en abierto (RICA)



Fuente: adap. Cacheiro-González, 2011

A continuación, presentamos una ejemplificación de estos recursos para un máximo aprovechamiento de la movilidad virtual, teniendo en cuenta que hay recursos que pueden utilizarse de forma simultánea en varias de las categorías: información, colaboración y aprendizaje.

a) Recursos de información

Los recursos de información están presentes en todo proceso de gestión educativa aportando documentación relevante, actualizada y contextualizada en el proceso de movilidad virtual. Algunos ejemplos son las bases de datos, los buscadores, los agregadores, los tableros digitales o las charlas online.

Tabla 8

Ejemplos de recursos de información

Tipo de recursos de información	Ejemplos	URL
Bases de datos educativas	SCIELO Dialnet ERIC	https://scielo.org/es https://dialnet.unirioja.es/ https://eric.ed.gov/
Buscadores especializados	Google Scholar Bing	https://scholar.google.es/ https://www.bing.com
Agregadores	Scoop.it	https://www.scoop.it/
Tablones digitales	Padlet	https://es.padlet.com/
Charlas online	TED Aprendemos Juntos BBVA	https://www.ted.com/ https://aprendemosjuntos.elpais.com/archivo/

b) Recursos de colaboración

Los recursos de colaboración facilitan procesos de interacción entre los distintos agentes que participan en la movilidad virtual, tanto entre estudiantes como con el profesorado y otras instituciones colaboradoras. Algunos ejemplos son los webinars, el microblogging o las redes sociales.

Tabla 9

Ejemplos de recursos de colaboración

Tipo de recursos de colaboración	Ejemplos	URL
Webinars	Skype Teams	https://www.skype.com/ https://www.microsoft.com/es-es/microsoft-teams/group-chat-software https://zoom.us/
Blog	Zoom Blogger Hypotheses	https://blogger.com/ https://es.hypotheses.org
Microblogging	Twitter Whatsapp	https://twitter.com/ https://whatsapp.com
Redes sociales	Facebook	https://es-es.facebook.com

Se puede ejemplificar este tipo de recursos a través de:

- **Seminarios** a través de la red (webinar) que pueden visionarse tanto en directo, como en diferido. Facilitan encuentros virtuales (Skype, Hangouts, Teams o Zoom), que también pueden quedar grabadas para su consulta posterior.
- Sistemas de **microblogging** de enorme interés para el intercambio de conversaciones breves (Twitter), pudiendo incorporar videollamadas (whatsapp). Pueden participar a través del envío de mensajes, y visionarlos en otro momento.
- **Redes sociales**: generalistas (Facebook), profesionales (LinkedIn) y académicas (Google Scholar, Academia.edu, ResearchGate).

Es importante estar al día de las innovaciones en este campo, ya que está marcado por una alta volatilidad. Tanto los avances tecnológicos como los intereses de nuestros estudiantes, conlleva que revisemos cada curso el impacto educativo de los recursos seleccionados, para modificar aquello que se detecte que no ha funcionado o sustituir con nuevas propuestas.

c) Recursos de aprendizaje

Los recursos de aprendizaje aportan contenidos y actividades que contribuyen a un aprendizaje autónomo y autorregulado. Estamos ante herramientas en las que tanto los profesores como los estudiantes pueden utilizarlos, a la vez, como creadores y usuarios.

Tabla 10

Ejemplos de recursos de aprendizaje

Tipo de recursos de aprendizaje	Ejemplos	URL
Plataformas de aprendizaje	Moodle	https://moodle.org/
Entornos virtuales de colaboración	Edmodo	https://new.edmodo.com/
Videoclases / Podcasts	iTunes Khan Academy	https://www.apple.com/es/itunes/ https://es.khanacademy.org/
eTutoriales	YouTube Vimeo	https://youtube.com https://vimeo.com
MOOC	edX Coursera MiriadaX	https://www.edx.org/ https://es.coursera.org https://miradax.net
ePortfolio	Sitios web blog	https://sites.google.com/ https://www.blogger.com/

Para un uso óptimo de estas herramientas virtuales, los gestores educativos han de fomentar que los estudiantes, durante su estancia, sean copartícipes en la selección y creación de recursos desde su experiencia en cualquier contexto.

Las herramientas virtuales tienen un papel decisivo en distintos momentos de la movilidad:

- Presentación de los candidatos para compartir su perfil académico, intereses y expectativas a través de videos.
- Organización de webinars sobre distintas temáticas de la formación por parte de expertos, ya sea universidades implicadas o invitados.
- Compartir eventos y seminarios de interés educativo, profesional, social, cultural, etc. a través de un calendario virtual.
- Intercambio de reflexiones sobre las distintas actividades desarrolladas a través de editores web, a modo de blog o portfolio.

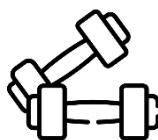
Si bien la propuesta se centra en los recursos educativos en abierto, los participantes de la MV dispondrán siempre de acceso a las herramientas y servicios de las instituciones implicadas en la movilidad virtual (centro de recursos, biblioteca, librería virtual, etc.) que se ofrece a la comunidad educativa.

3.5.6 Más allá de lo académico: actividades sociales y culturales en MV

Con el objetivo de potenciar la interacción social entre los participantes de programas de MV y generar sentido de pertenencia y comunidad en los estudiantes de acogida, se plantean algunas de las siguientes actividades, como propuestas para llevar a cabo durante el programa (Järvenpää y Szymaszek, 2020). Se trata de actividades que se ofrecen desde las universidades que, además, favorecen otras iniciativas de los estudiantes:



- **Tándem de idiomas.** Con el objetivo de generar un contexto de interacción y de potenciar el intercambio lingüístico y entre culturas, se propone generar espacios de conversación informal entre los participantes. Se podría estructurar un sencillo protocolo para vincular a los estudiantes por lenguas o grupos de interés para que puedan reunirse en línea a través de la plataforma o red social que la universidad proporcione o ellos elijan (Skype, Google Meet, Microsoft Teams, Whatsapp, Facebook, etc.).



- **Actividades físicas.** Debido a que la MV puede favorecer un estilo de vida sedentario, se propone generar grupos centrados en actividades físicas (estiramientos, yoga, etc.), que podría favorecer intercambios y grupos de encuentro para comenzar/terminar la jornada con una actividad grupal como las anteriormente mencionadas.



- **Tertulias, club de debate o juegos en red.** Una actividad social interesante puede ser generar tertulias por grupos de interés o por temas de actualidad en las que, a través de reuniones informales, los estudiantes y profesorado puedan conocerse más e intercambiar puntos de vista.



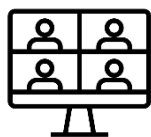
- **Retos semanales.** Una buena manera de atraer a los estudiantes y mantenerlos involucrados en las actividades sociales a lo largo de los programas de MV es organizar desafíos semanales. A modo de ejemplo: aprender 10 expresiones típicas del país, buscar 3 imágenes de la localidad de la universidad de acogida, etc.



- **Intercambios culturales.** Una actividad interesante es generar un calendario donde distintos participantes de distintos países/culturas compartan aspectos relevantes acerca de su cultura, tradición, tendencias, costumbres, folclore, etc. Esta interacción podría planificarse en una franja horaria de mayor expansión (viernes o fin de semana).



- **Viajar usando tecnología virtual (VR).** Otra iniciativa relacionada con lo anterior consiste en generar un viaje virtual a través de tecnologías que permitan experiencias interactivas, para dar a conocer su país de origen y la cultura local, así como su campus universitario de origen. Esto mismo puede realizarse con la universidad de acogida.

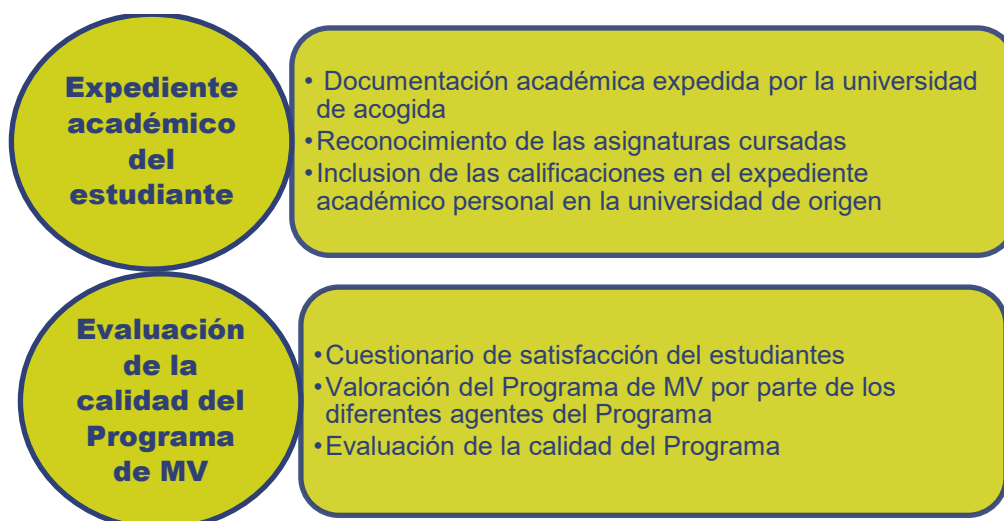


- **Generar una red de estudiantes virtuales.** Su función es planificar y organizar diversas actividades para los estudiantes a lo largo del programa de movilidad virtual. Disponen de autonomía para impulsar iniciativas de interés (semana de acogida durante los primeros días de movilidad virtual, concurso de talentos, compartir en red aquello que les interesa, etc.).

4. Al finalizar la movilidad virtual...

Al finalizar la estancia de los estudiantes en la universidad de acogida quedan pendientes dos acciones relevantes para concluir este proceso de formación. Por un lado, la inclusión en el expediente del estudiante de las asignaturas superadas. Y, por otro, proceder a la evaluación del programa, por parte de todos los actores que han intervenido, con el objeto de destacar sus fortalezas y debilidades. De este modo, se podrá proponer las mejoras y modificaciones necesarias para ofrecer, en las siguientes convocatorias, un programa de movilidad con procedimientos y sistemas impulsadas por su calidad.

AL FINALIZAR LA MOVILIDAD VIRTUAL...



4.1. Formalización del reconocimiento de asignaturas acordadas e inclusión de calificaciones en el expediente académico del estudiante

Al finalizar la estancia en la universidad de acogida, el paso clave para cerrar cada convocatoria del programa de MV, se centra en que la Unidad del Programa de Movilidad de la universidad de acogida envíe a la institución de origen la documentación académica preceptiva con las asignaturas y calificaciones obtenidas. A partir de esta se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas por parte de la universidad de origen. Esta certificación debe recoger de forma exacta las asignaturas (código, título de la asignatura y número de créditos) recogidas en el '*Acuerdo de Aprendizaje*', junto con la calificación

obtenida en cada una de ellas, o la situación que proceda, como es el caso de que el estudiante no se hubiera presentado a la misma.

La Secretaria Académica de la universidad de origen será la encargada de reconocer y trasladar esas calificaciones obtenidas a las asignaturas objeto de reconocimiento en la certificación académica personal del estudiante. La conversión de calificaciones se hará de acuerdo a las tablas establecidas al efecto en la puesta en marcha del programa de MV.

En este proceso final el Coordinador de MV de la Facultad es el responsable de que queden, finalmente, recogidas las calificaciones de las asignaturas reconocidas en el '*Acuerdo de aprendizaje*' y resolver cualquier incidencia que pueda surgir en este proceso.

En el caso de que el estudiante haya realizado algún otro curso, o participado en otras acciones propuestas por la universidad de acogida, será esta la que proporcione al estudiante la certificación pertinente, siempre que esté prevista esa actuación en el '*Acuerdo de Aprendizaje*'. O, sencillamente, reunir aquellas certificaciones de las actividades realizadas durante su estancia para incorporarlas a su CV.

4.2. Evaluación del programa de MV



Otro elemento importante al finalizar la estancia de los estudiantes en el programa de MV, es la evaluación de esta acción, con el fin de identificar problemas y situaciones a mejorar. Para recabar esta información se recomienda elaborar cuestionarios u otro tipo de herramientas dirigidos a todos los actores que hayan intervenido en este Programa. En concreto, recomendamos, al menos, la recogida de información a través de los siguientes instrumentos:

- **Cuestionario de satisfacción de los estudiantes**, centrado en la valoración del estudiante, desde la percepción del estudiante, de su participación en el Programa de MV, tanto de su diseño, como del contenido académico y experiencia en el mismo.
- **Cuestionario dirigido a Tutores, Coordinadores, Unidad de Programas de Movilidad** en los que se recoja, de forma prioritaria, su percepción sobre la planificación y organización de esta convocatoria, elementos a destacar y aquellos que consideran son deficitarios o mejorables, además de situaciones imprevistas que deben ser analizadas para incorporarlas, si así se considera, en futuras ediciones. Información

que se dirige a consolidar aquello que funciona positivamente, aprovechar oportunidades y subsanar debilidades.

- **Evaluación de la calidad del Programa de MV.** Una línea de trabajo que ayudará a consolidar estos programas de movilidad y a garantizar su calidad es la concreción de los estándares de calidad que avalarán estas propuestas. Disponer de estos indicadores facilitarán la especificación de los criterios de evaluación de estos programas. Para su elaboración recomendamos como documento de referencia la *Guía Iberoamericana de Evaluación de la Calidad de la Educación a Distancia*, elaborado en 2020 por la OEI. Indicadores en los que deben tenerse en cuenta tanto los factores de entrada (requisitos que se exigen) como de salida (actuaciones de cada agente y en cada fase), de acuerdo a los recursos y procesos humanos, materiales, tecnológicos y económicos, así como a las decisiones propias de cada institución. Todo ello nos debe llevar también a la valoración real del impacto de esta acción en los estudiantes y en las IES participantes y, por ende, en la sociedad. En suma, y como se indica en esta publicación,

esta Guía viene a complementar y enriquecer las guías nacionales, con las aportaciones de las otras agencias y el debate del propio Grupo de Trabajo. Es un texto común en el que se abordan todos los aspectos fundamentales a tener en consideración a la hora de evaluar programas impartidos en modalidad a distancia (OEI, 2020, p. 11).

Una vez recogidos estos datos, es importante una sesión conjunta entre, al menos, los responsables de la Unidad de Programas de Movilidad, junto con el Vicerrectorado competente, y los Coordinadores de Facultad para su análisis y toma de decisiones. Recomendamos facilitar retroalimentación de estos resultados y de las decisiones derivadas a todas las Unidades y profesionales involucrados en estos programas, sin olvidarnos de tutores y equipos docentes implicados.

5. Limitaciones para impulsar la MV: aprendiendo de buenas prácticas

Por último, es necesario conocer las limitaciones con las que podemos encontrarnos a la hora de diseñar e implementar este tipo de programas, así como los errores y problemas con los que habitualmente nos encontramos. Informarnos y comprender estas situaciones nos ayudará a prever su solución antes de iniciar este proceso, y a buscar alternativas para acometer diseños de calidad y sostenibles en el tiempo.

En primer lugar, enumeramos las limitaciones que con mayor frecuencia nos encontramos a la hora de plantear un programa de MV:

- La ralentización de las políticas de movilidad en las IES en los diferentes países de la región.
- Falta de conciencia de los beneficios de propuestas de movilidad académica, en general, y de MV en específico, entre las IES.
- Falta de experiencia y formación para desarrollar estos programas en un entorno virtual.
- Protocolos administrativos rígidos que impiden un desarrollo ágil en la gestión de la MV.
- Diferencia de usos horarios y calendarios académicos.
- Escasa formación en los procesos de reconocimiento de créditos académicos y ausencia de una métrica común.
- Bajo nivel en competencias lingüísticas.
- Bajo nivel en competencias digitales.
- Índices bajos de conectividad.
- Escasas posibilidades de accesibilidad en las diferentes plataformas y recursos que se utilizan en las IES.
- Escasa oferta de becas dirigidas a la MV.

Cada uno de estos puntos admiten diferentes propuestas de solución, por lo que las IES participantes deben abordarlas al inicio del diseño del programa y proponer alternativas para superarlas.

En segundo lugar, también es formativo conocer los errores y problemas que habitualmente se producen en estos programas, por lo que se debe prestar especial atención a los planteamientos que suelen derivar en situaciones conflictivas en el desarrollo de esta acción formativa. Mencionamos algunas ideas preconcebidas y prejuicios ante la movilidad virtual frente a la movilidad física, con el objeto de poder preverlas cuando diseñemos un programa de MV en nuestra IES.

Tabla 11

Ideas preconcebidas y prejuicios ante la movilidad virtual

Planteamientos erróneos	Propuestas de solución
Movilidad física y virtual se planifican de forma idéntica	Aunque el objetivo y sentido de ambas propuestas de movilidad es la misma, la planificación de ambas difiere al desarrollarse en entornos de aprendizaje muy diferenciados. Una y otra, aunque tienen una estructura similar, exigen diseños y atención diferenciados.
No es necesario un organigrama específico para la MV	En MV es necesario determinar perfiles profesionales, con funciones definidas, para atender y desarrollar, por un lado, tanto el acceso de los estudiantes de MV a la IES de acogida, como el diseño del entorno de aprendizaje en línea. Y, por otro, el soporte a todos los actores ante cualquier incidencia técnica, tecnológica y académica que pudiera surgir.
La MV no conlleva ningún coste económico	Todo programa de MV conlleva costes tanto fijos como variables, como cualquier acción formativa. Es importante calcular el coste real que supone a la IES para disponer de este dato antes del inicio de una propuesta de MV, para poder valorar, así, su sostenibilidad.
Para la MV en cada asignatura solo es necesario volcar lo que se imparte en el entorno presencial	El diseño y desarrollo de las asignaturas en un aula presencial y en una plataforma en línea son totalmente diferentes. Lo que exige una formación del profesorado, si no se trata de IES virtuales, para aprender a diseñar y desarrollar estas acciones de acuerdo a los estándares de calidad de la oferta educativa virtual.
En la MV no es posible una experiencia intercultural	En MV es posible una rica experiencia intercultural, a través de las asignaturas (contenido que se imparte; lengua –ya que, aunque hablemos la misma lengua en la mayoría de los casos, los giros, las palabras, las formas, etc. son claramente diferenciadas-; la metodología didáctica, la organización del calendario académico, etc.). Por otro lado, la IES de acogida debe realizar un esfuerzo para facilitar e invitar a los estudiantes, a conferencias, charlas-café, jornadas, premios, actos culturales (bien de la universidad, bien de otras instituciones de su entorno cercano), etc., para facilitar esa experiencia en otros escenarios que no sea el aula virtual. Tenemos la oportunidad de generar una auténtica experiencia de ciudadanía global mediada por la tecnología.
La comunicación, la difusión ... no exige un esfuerzo diferenciado con el que se lleva a cabo en la IES	Es importante utilizar diferentes canales de comunicación del entorno virtual: videgrabaciones, redes sociales (p.e., organizando un grupo en Facebook o en Instagram), podcast, blog... presentes también en la web de la universidad. Información de la que debe participar también toda la universidad. La difusión de esta actividad debe ser de interés para toda la comunidad académica.



Aunque estamos ante una propuesta de formación relativamente joven, resulta muy enriquecedor asomarnos a diferentes experiencias de MV que se están desarrollando en América Latina y el Caribe. Todas ellas son ejemplos de buenas prácticas que aportan ideas y procedimientos para adaptarlos al diseño en nuestro contexto. En esta propuesta se ha seleccionado únicamente Programas de MV impulsados por organizaciones latinoamericanas y con un recorrido reconocido en este escenario. Existen también redes entre IES que están desarrollando este tipo de movilidad con muy buenos resultados, ahora, a modo de referencias significativas, escogemos atender una pequeña selección de




buenas prácticas impulsadas por organizaciones que reúnen a un número significativo de IES.

Además, incluimos a modo de referencia, las acciones que desarrolla la Asociación Europea de Universidades a Distancia (EADTU), que lleva trabajando en esta línea desde hace unas décadas, junto con una propuesta de MV entre IES europeas.

Tabla 12

Buenas prácticas en programas de movilidad virtual

Buenas prácticas en Programas de Movilidad Virtual				
Logo	Título	Contenido	Participantes	URL
	PILA Virtual Programa de Intercambio Académico Latinoamericano -	Iniciativa conjunta de la ASCUN, la ANUIES y el CIN enmarcada en el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA). PILA virtual permite cursar parte de los estudios de manera virtual en otra universidad del Programa de un país diferente al de su residencia.	85 IES	https://www.ascun.org.co/internacionalizacion/detalle/programa-de-intercambio-academico-latinoamericano-pila
	eMOVIES Espacio de Movilidad Virtual en la Educación Superior. Organización Universitaria Interamericana - OUI	Promoción del intercambio académico en la modalidad virtual o a distancia en educación superior. Programa que también se encuentra en el Espacio de Movilidad Virtual en Educación Superior – IELSALC – UNESCO	350 IES	https://oui-iohe.org/es/emovies/ https://www.iesalc.unesco.org/2021/04/06/convocatoria-para-participar-en-el-espacio-de-movilidad-virtual-en-educacion-superior-emovies/
	AMERICARUM MOBILITAS Red de Internacionalización de la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe – ODUICAL	Programa de intercambios estudiantiles presenciales y virtuales, así como de movilidad temporal para profesores e investigador	106 IES	https://www.movilidadoduca.com/

	<p>MoVi-RUM Programa de Movilidad Virtual de la Red Mutis</p>	<p>Brinda la oportunidad a todos los estudiantes de tomar uno o dos cursos virtuales en alguna de las Universidades miembro de la Red, mientras cursan el resto de carga académica en su Universidad de origen.</p>	<p>10 IES</p>	<p>https://redmutis.org.co/</p>	
	<p>Línea de trabajo de Movilidad Virtual. European Association of Distance Teaching Universities. EADTU</p>		<p>Acciones y programas dirigidos a la promoción de la movilidad virtual</p>	<p>12 IES a distancia y/o virtuales europeas + 16 consorcios de IES</p>	<p>https://virtualmobility.eadtu.eu/</p>
	<p>MOVIDIS. Developing International Experience for Students through Virtual Mobility European Commission</p>		<p>Proyecto centrado en la titulación del área de Económicas ofrece un programa de estudio virtual en una institución de educación superior que brinda a los estudiantes de diferentes países la oportunidad de realizar este programa de estudios sin tener que ir al extranjero durante todo un año académico.</p>	<p>6 IES europeas</p>	<p>https://www.movidis.eu</p>

6. Para saber más

En esta sección se presenta una selección de diversos recursos que pueden ser de utilidad para ampliar la información sobre programas de MV y la incorporación de las tecnologías en los entornos educativos desde diferentes perspectivas supranacionales

6.1 Contexto Latinoamericano

- OEI (2021). **Manual Iberoamericano de buenas prácticas en Internacionalización**

Primer manual iberoamericano que contiene buenas prácticas de internacionalización universitaria de la región. Elaborado a partir de una convocatoria en la que participaron 59 universidades de 14 países iberoamericanos. Las cinco mejor propuestas en cada categoría (Movilidad, Extensión, Currículo, Investigación y Políticas) son las que han elaborado el contenido de este manual. En cada intervención explican el contenido y procedimiento de las acciones que desarrollan para poder ser replicadas.

- OEI (2020). **Guía Iberoamericana de Evaluación de la Calidad de la Educación a Distancia**

Esta guía representa un avance sin precedentes en la coordinación de los organismos de acreditación de la calidad de los sistemas universitarios iberoamericanos al establecer una serie de criterios de evaluación comunes. De este modo, y aunque la guía está dirigida a las agencias evaluadoras de la calidad, también aporta valiosa información a las universidades sobre los estándares de calidad a aplicar en la enseñanza a distancia.

- OEI (2019). **Diagnóstico de la Educación Superior en Iberoamérica 2019.**

El presente informe es un instrumento que sirve para dar forma a propuestas concretas que nos permitan avanzar en la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento: un verdadero espacio educativo común que, como establece el ODS4 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, debe ofrecer oportunidades de aprendizaje para todas y todos durante toda la vida, como un único y continuado proceso educativo imprescindible para generar nuevo conocimiento en nuestra

región y contribuir, con ello, a la mejora de su productividad y a su desarrollo.

- OEI /Fundación Europea Sociedad y Educación (2021). **Universidad Iberoamérica 2030 en movimiento: una propuesta para la movilidad académica.**

Propuesta dirigida a remover los obstáculos de la movilidad, aportando el diseño de un sistema de movilidad flexible que parte de la heterogeneidad de los sistemas universitarios iberoamericanos.

- IELSALC (2019). **La Movilidad en la Educación Superior en América Latina: retos y oportunidades de un convenio renovado para el reconocimiento de títulos y diplomas**

Estudio que responde a la necesidad de dar cuenta de la relevancia y magnitud de la movilidad académica en América Latina y el Caribe, elaborar un diagnóstico sobre su estado actual, así como analizar, desde una perspectiva comprensiva, los retos y oportunidades que comporta en el marco del Nuevo Convenio Regional para el Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe, auspiciado por la UNESCO.

- Secretaria General Iberoamericana – SGI (2019). **Criterios generales para la evaluación de la educación virtual**

Asegurar la calidad de esta opción pedagógica requiere de un abordaje integral del conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de las propuestas a distancia. En pos de que los diversos sistemas nacionales mejoren sus propias condiciones en cuanto a la implementación de esta modalidad, se propone el aseguramiento de la calidad de la educación virtual tomando como base los criterios que se recogen en este documento.

- Universidad Nacional de la Plata (2012). **PMV 3U - Manual de buenas prácticas en movilidad virtual**

Desde el año 2009, con la conformación de una red denominada PMV 3U, integrada por dos universidades de la República Argentina y la UNAM de México, se trabaja en un proyecto de movilidad virtual, relacionado con el diseño de un modelo cooperativo de buenas prácticas en movilidad virtual de docentes y alumnos. Este documento sirve de guía y de información básica para la gestión del programa de movilidad virtual.

6.2 Contexto Europeo

- EADTU (2019). *Innovative Models for Collaboration and Student Mobility in Europe - Results of EADTU's Task Force and Peer Learning Activity on Virtual Mobility*

Informe que se apoya en los nuevos desarrollos en la educación superior y la colaboración internacional dirigidos al impulso a la movilidad virtual. Muestra esquemas de movilidad, políticas relacionadas para la creación de redes internacionales y ofrece herramientas para organizarla.

- EADTU (2018). *EADTU Mobility Matrix*

Respuesta al rápido crecimiento de los nuevos esquemas de movilidad de estudiantes que utilizan la educación en línea. Amplía los esquemas actuales sobre la movilidad virtual, presentando tres formas de movilidad: movilidad de intercambio físico, movilidad de intercambio virtual y movilidad de intercambio virtual abierto.

- EMEU4ALL (2019). *Virtual Mobilty Manual*

La red EMEU pretende impulsar oportunidades sostenibles para ser internacionalmente activo, ya sea físicamente, virtualmente o ambos. Este manual tiene como objetivo definir la MV, los requisitos para estar virtualmente activo, ejemplos de esta movilidad en un contexto de ingeniería y cómo pueden integrarse en un contexto internacional y vocacional.

- EUROPACE (2006). *Virtual Mobility a best-practice manual*

La Movilidad Virtual es una forma de aprendizaje que consiste de componentes virtuales a través de un entorno de aprendizaje apoyado por las TIC que incluye la colaboración transfronteriza con personas de diferentes antecedentes y culturas trabajando y estudiando juntos,

teniendo, como su principal objetivo, la mejora de la comprensión intercultural y el intercambio de conocimientos.

- Unión Europea - NetACTIVE (2008). ***Bases y propuestas para las buenas prácticas en movilidad virtual. Un enfoque internacional.*** UNED.

El proyecto NetACTIVE (AIESAD-EADTU: Credit Transfer in Virtual and Distance Education), coordinado por L. García Aretio, parte de la experiencia eurolatinoamericana sobre movilidad para fomentar la movilidad virtual en postgrado. Se centra en el desarrollo de herramientas que faciliten la movilidad virtual de estudiantes entre América Latina y la Unión Europea, diseñan una guía para los profesionales, tanto de las universidades de origen como de las instituciones de acogida, que se responsabilizan de la movilidad internacional de los estudiantes postgraduados.

6.3 Contexto Internacional

- OECD (2020). ***Aprovechar al máximo la tecnología para el aprendizaje y la formación en América Latina.*** <https://doi.org/10.1787/ce2b1a62-en>

Este informe identifica los obstáculos en el acceso a las infraestructuras de las TIC y las limitaciones de conectividad en América Latina, aporta recomendaciones para garantizar que todos los estudiantes se benefician de las nuevas oportunidades de aprendizaje. Destaca cómo incorporar las TIC en la educación aprovechando los beneficios de la tecnología en las organizaciones educativas latinoamericanas. Finalmente, propone también nuevos modos de aprendizaje, como es el potencial de la educación abierta y de los MOOC.

- OECD (2017). ***La educación a distancia en la educación superior en América Latina.*** <https://doi.org/10.1787/9789264277977-es>.

Este informe analiza la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la educación superior en América Latina, con el objeto de facilitar la modalidad de “educación a distancia” o “e-learning”. El informe proporciona también los resultados de una encuesta que muestra el grado de implementación e impacto del e-learning en un grupo de instituciones de la región.

- OECD (2016). ***Innovating Education and Educating for Innovation: The Power of Digital Technologies and Skills, Educational Research and Innovation.***
<https://doi.org/10.1787/20769679>

Informe que analiza las evidencias disponibles sobre la innovación en la educación, el impacto de las tecnologías digitales en la enseñanza y el aprendizaje, el papel de las habilidades digitales y el papel de las industrias educativas en el proceso de innovación. Aboga por políticas más inteligentes, que involucren a todas las partes interesadas, para la innovación en la educación.

7. Referencias bibliográficas

- Adell, J. y Castañeda, L. (2010). Los Entornos Personales de Aprendizaje (PLEs): una nueva manera de entender el aprendizaje. En R. Roig y M. Fiorucci (eds.), *Claves para la investigación en innovación y calidad educativas. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Interculturalidad en las aulas*. Marfil.
https://cent.uji.es/pub/sites/cent/files/Adell_Castaneda_2010.pdf
- Bijnens, Hl, Boussemaere, M., Rajagopal, K., Op de Beeck, I., y Van Petegem, W. (2006). *European cooperation in education through virtual mobility. A best-practice manual*. Europace IVZW.
- Cabero, J. Marín, V. e Infante, A. (2011). Creación de un entorno personal para el aprendizaje: desarrollo de una experiencia. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 38, 1-13.
<https://doi.org/10.21556/edutec.2011.38.380>
- Cacheiro-González, M.L. (2011). Recursos educativos TIC de información, colaboración y aprendizaje. *Pixel-Bit, Revista de Medios y Comunicación*, 39, 69-81.
<https://recyt.fecyt.es/index.php/pixel/article/view/61451/37464>
- Campo, M.F., Segovia, R., Martínez, P.P., Rendón, H.J., y Calderón G.G. (2013). *Competencias TIC para el desarrollo profesional docente. Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías*, Ministerio de Educación Nacional. Colombia.
- Capilla Casco, A. (2021). Universidad Iberoamericana 2030: la propuesta de la OEI para la educación superior en Iberoamérica. *Revista Española de Educación Comparada*, 37, 111 – 128. <https://doi.org/10.5944/reec.37.2021.27715>
- Castañeda, L. J., y Adell, J. (2011). El desarrollo profesional de los docentes en entornos personales de aprendizaje (PLE). En R. Roig y C. Laneve (eds), *La práctica educativa en la sociedad de la información* (pp. 83-95). Marfil.
- EADTU (2019). *Innovative Models for Collaboration and Student Mobility in Europe*. European Association of Distance Teaching Universities.
- EMEU (2009). *Engineering mobility in Europe. Virtual Mobility Manual*.

https://www.em-eu.eu/media/1478/final_emeu4all_virtualmobility-manual-march-2019.pdf

- García-Aretio, L. (dir) (2008). *NetACTIVE: Bases y propuestas para las buenas prácticas en movilidad virtual. Un enfoque internacional*. UNED.
- Järvenpää, J. y Szymaszek, P. (2020). *Virtual mobility for all. UNITE! Summer project*. Report. https://www.unite-university.eu/uniteapi/en/media/virtual_mobility_final_report.pdf
- OEI (s.f.) *Documento base del Programa Paulo Freire*. <https://paulofreire.oei.es>
- Rajagopal, K., Firssova, O., Op de Beeck, I., Van der Stappen, E., Stoyanov, S., Henderikx, P., y Buchem, I. (2020). Learner skills in open virtual mobility. *Research in Learning Technology*, 28, 1-18. <https://doi.org/10.25304/rlt.v28.2254>
- Ruiz-Corbella, M., y López-Gómez, E. (2019). La misión de la universidad en el siglo XXI: comprender su origen para proyectar su futuro. *Revista de la educación superior*, 48(189), 1-19. <https://doi.org/10.36857/resu.2019.189.612>
- Tamayo, P.A. (2018). Los principios para el diseño de un entorno de enseñanza y aprendizaje multimedia. En A. Sacristán (coord.). *Sociedad digital, tecnología y educación* (pp. 365-390). UNED.
- Valderrama, M.C. y Herrera, D. (2015). *Guías para la internacionalización de la Educación Superior*. Ministerio de Educación de Colombia.

8. Anexos

Anexo I. Cuestionario autoinformado sobre competencia digital

CUESTIONARIO AUTOINFORMADO SOBRE COMPETENCIA DIGITAL

Instrucciones

Con este instrumento, que debe ser cumplimentado de manera individual, se pretende analizar el nivel de competencia digital que consideras tener. Para ello, lee con detenimiento cada una de las preguntas planteadas e indica un nivel de intensidad para cada una de ellas, teniendo en cuenta la siguiente interpretación de las puntuaciones:

- 1:** no sabría cómo realizar la tarea planteada (nivel de conocimiento bajo)
- 2:** sabría cómo realizar la tarea planteada, pero con ayuda (nivel de conocimiento básico)
- 3:** sabría cómo realizar la tarea planteada autónomamente (nivel de conocimiento intermedio)
- 4:** sabría cómo realizar la tarea planteada y además podría explicársela a otra persona (nivel de conocimiento alto)

Recuerda que en este cuestionario no hay preguntas correctas o incorrectas, ni buenas ni malas, por lo que te rogamos que respondas con sinceridad. Una vez hayas respondido a todas las preguntas, cumplimenta la tabla de puntuaciones que encontrarás al final del cuestionario a partir de las instrucciones indicadas.

I. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS GENERALES

	1	2	3	4
I.1. Sé cómo elaborar documentos de texto				
I.2. Sé cómo elaborar presentaciones digitales				
I.3. Sé cómo elaborar hojas de cálculo				
I.4. Sé cómo solucionar posibles dificultades/problemas con los dispositivos que uso				
I.5. Sé cómo manejar distintos sistemas operativos (Windows, MacOs, ChromeOs, etc.)				

- I.6. Sé cómo mantener **actualizados** mis dispositivos
- I.7. Sé cómo **instalar/desinstalar** aplicaciones de mis dispositivos
- I.8. Sé cómo **descargar** archivos desde la red
- I.9. Sé cómo hacer **búsquedas** avanzadas de información a través de la red
- I.10. Sé cómo **gestionar** y proteger mis archivos

II. COMUNICACIÓN

1 2 3 4

- II.1. Sé cómo usar distintos **medios síncronos** para comunicarme a través de la red (chat, webconferencias, etc.)
- II.2. Sé cómo usar distintos **medios asíncronos** para comunicarme a través de la red (correo electrónico, foros, etc.)
- II.3. Sé cómo participar en **redes sociales**
- II.4. Sé cómo participar en **webconferencias**
- II.5. Sé **gestionar y dinamizar** distintos espacios digitales para comunicarme con diferentes personas
- II.6. Sé usar **recursos digitales multimedia** de distinta naturaleza (vídeos, textos, imágenes, etc.) para comunicarme a través de la red
- II.7. Sé cómo aprender a usar nuevas **aplicaciones/herramientas** para la comunicación a través de la red
- II.8. Sé aplicar las normas y reglas sociales y **éticas** al comunicarme a través de la red
- II.9. Sé cómo construir una **identidad** y reputación digital adecuada a través de mi participación en la red
- II.10. Sé qué tipo de contenido debe publicarse al comunicarme a través de la red para evitar compartir material sensible que vaya en contra de mi identidad y **reputación digital**

III. COLABORACIÓN

1 2 3 4

- III.1. Sé usar gestores de almacenamiento en la **nube** (Google Drive, DropBox, OneDrive, etc.)
- III.2. Sé cómo usar herramientas específicas para trabajar colaborativamente en la elaboración de **documentos de texto**
- III.3. Sé cómo usar herramientas específicas para trabajar colaborativamente en la elaboración de **presentaciones digitales**
- III.4. Sé cómo usar herramientas específicas para trabajar colaborativamente en la elaboración de **hojas de cálculo**
- III.5. Sé cómo usar herramientas específicas para trabajar colaborativamente en la **elaboración de vídeos**

III.6. Sé usar herramientas de **comunicación online** para colaborar y trabajar en equipo (skype, google meet,...)

III.7. Sé cómo trabajar en **entornos virtuales de aprendizaje** (Moodle, Google Classroom, edmodo, etc.)

III.8. Sé **ayudar** a otras personas para que conozcan herramientas/aplicaciones que les permitan colaborar y trabajar en equipo a través de la red

III.9. Sé usar distintas **herramientas** para aprender de manera **colaborativa** y compartida (blogs, wikis, etc.)

III.10. Sé cómo usar herramientas específicas para construir colaborativamente espacios webs (Google Sites, etc.)

Instrucciones para el cálculo e interpretación de los resultados

Una vez hayas respondido a todas las cuestiones, debes volcar el número veces que has marcado la puntuación 1, 2, 3 o 4 para cada uno de los criterios analizados (conocimientos informáticos generales, comunicación y colaboración).

Criterio I. Conocimientos informáticos generales

Señala el número de veces que has indicado la valoración 1, 2, 3 o 4 en este criterio.

Número de veces que has señalado la puntuación 1: ____

Número de veces que has señalado la puntuación 2: ____

Número de veces que has señalado la puntuación 3: ____

Número de veces que has señalado la puntuación 4: ____

Criterio II. Comunicación

Señala el número de veces que has indicado la valoración 1, 2, 3 o 4 en este criterio.

Número de veces que has señalado la puntuación 1: ____

Número de veces que has señalado la puntuación 2: ____

Número de veces que has señalado la puntuación 3: ____

Número de veces que has señalado la puntuación 4: ____

Criterio III. Colaboración

Señala el número de veces que has indicado la valoración 1, 2, 3 o 4 en este criterio.

Número de veces que has señalado la puntuación 1: ____

Número de veces que has señalado la puntuación 2: ____

Número de veces que has señalado la puntuación 3: ____

Número de veces que has señalado la puntuación 4: ____

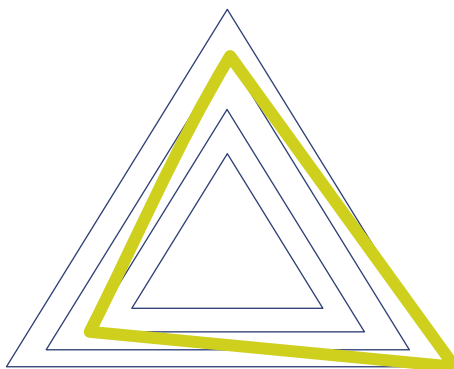
Finalizado el cálculo anterior para cada criterio, multiplica el valor que has obtenido en la puntuación 1 por 1, en la puntuación 2 por 2, en la puntuación 3 por 3 y en la puntuación 4 por 4. Una vez realizado, sumas las puntuaciones obtenidas a partir de las multiplicaciones realizadas e interpreta tu nivel de competencia digital en este cada uno de los criterios atendiendo a los siguientes valores:

- **Puntuaciones entre 0 y 10 puntos: nivel de conocimiento bajo**
- **Puntuaciones entre 11 y 20 puntos: nivel de conocimiento básico**
- **Puntuaciones entre 21 y 30 puntos: nivel de conocimiento intermedio**
- **Puntuaciones entre 31 y 40 puntos: nivel de conocimiento alto**

Conociendo el nivel de conocimiento (bajo, básico, intermedio, alto) alcanzado para cada uno de los criterios, representa en la siguiente figura de manera gráfica tus conocimientos referidos a la competencia digital, teniendo en cuenta que el triángulo interior hace referencia al nivel bajo y el externo al nivel alto.

CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS GENERALES

COLABORACIÓN



COMUNICACIÓN

A modo de ejemplo, en la figura se representa de manera gráfica los resultados obtenidos en los criterios analizados en base a la siguiente puntuación obtenida:

- **Conocimientos informáticos generales: nivel de conocimiento intermedio**
 - **Comunicación: nivel de conocimiento alto**
 - **Colaboración: nivel de conocimiento básico**
-

Anexo II. Contrato marco de colaboración/movilidad (MOVESALC)

LOGO
INSTITUCIÓN DE ORIGEN

LOGO
INSTITUCIÓN ACOGIDA

CONTRATO MARCO DE COLABORACIÓN

Fecha del contrato: ____ de ____ de ____

REUNIDOS

De una parte, _____, por parte de la **Institución de origen** (SIGLAS, PAÍS), ubicada en _____, en calidad de _____.

De otra parte, _____ la **Institución de acogida** (SIGLAS, PAÍS), ubicada en _____, en calidad de _____.

Se reconocen ambas partes con capacidad legal suficiente y poder bastante para este acto y

EXPONEN

Que estando ambas instituciones interesadas en la colaboración en el Programa de Movilidad Virtual en Educación Superior en América Latina y el Caribe (en adelante, MOVESALC), es por lo que formalizan el presente contrato marco de colaboración con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. El objeto del presente contrato marco de colaboración es establecer los acuerdos para el desarrollo del Programa MOVESALC entre las instituciones firmantes (Anexo I).

SEGUNDA. Las partes contratantes aceptan la colaboración en el Programa MOVESALC, en los términos y condiciones que se expresan en las cláusulas incluidas en el presente documento.

TERCERA. Los/as beneficiarios/as del Programa MOVESALC, informarán regularmente a los responsables académicos y administrativos del cumplimiento de las tareas asignadas, emitiendo un informe final estableciendo las conclusiones a que se llegue en el mismo.

CUARTA. La duración prevista del Programa MOVESALC se establecerá por mutuo acuerdo dentro de los periodos establecidos para su adecuado desarrollo por ambas partes.

QUINTA. Esta colaboración no conlleva remuneración económica, estando dedicada a aportar méritos académicos a los/las beneficiarios/as de la movilidad.

SEXTA. La actividad objeto del presente contrato podrá interrumpirse por mutuo acuerdo entre las partes contratantes, bien porque consideren los trabajos finalizados antes del periodo marcado o por cualquier otra causa.

SÉPTIMA. Cada una de las partes se compromete a no difundir, bajo ningún aspecto, las informaciones científicas o técnicas pertenecientes a la otra parte a las que haya podido tener acceso en el desarrollo del Programa MOVESALC.

OCTAVA. En la publicación de los resultados de la movilidad virtual, deberán respetarse los derechos morales de los/as beneficiarios/as, en especial el derecho a ser designados con el rol que hayan desempeñado como colaboradores.

NOVENA. Las partes contratantes no asumen ninguna responsabilidad frente a terceros y son totalmente ajenas a litigios sobre patentes y a los derivados de la fabricación y explotación comercial de los resultados de la movilidad virtual, si bien los/as beneficiarios/as deberán dar el debido soporte técnico para la defensa de estas.

DÉCIMA. Las partes contratantes colaborarán en todo momento de acuerdo con los principios de buena fe y eficacia para que la movilidad virtual pueda ser realizada con éxito.

UNDÉCIMA. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas por el presente contrato por una de las partes facultará a la otra para rescindir el mismo, quedando automáticamente anulados todos los derechos correspondientes sobre el objeto del contrato.

DUODÉCIMA. Las partes contratantes podrán denunciar o modificar el presente documento en cualquier momento, por mutuo acuerdo.

DECIMOTERCERA. El presente contrato tiene naturaleza privada. En caso de litigio sobre su interpretación y aplicación, los Juzgados y Tribunales de _____ serán los únicos competentes, renunciando ambas partes a cualesquiera otros fueros que pidieran corresponderles.

Y para que conste a los efectos oportunos, en prueba de conformidad, las partes firman el presente documento, por triplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba citados.

Por la institución de origen (Nombre y País)

Por la institución acogida

(nombre y país)

Fdo.

Fdo.

Anexo III. Acuerdo de aprendizaje para la MV

Nombre del estudiante:

Universidad de Origen:**País y Localidad:**

Facultad:**Titulación:**

Curso/ año académico:

DETALLES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS / ACUERDO DE APRENDIZAJE

Facultad:**Titulación:**

Código asignatura Universidad de origen	Asignatura	Número de créditos	Código asignatura Universidad de acogida	Asignatura	Número de créditos

Si es necesario puede añadir más filas.

Se debe garantizar una traducción justa de las calificaciones y se ha informado al estudiante sobre la metodología.

Firma del estudiante	Fecha

UNIVERSIDAD DE ORIGEN	
Confirmando que el programa de estudios propuesto en este acuerdo de aprendizaje está aprobado.	
Firma del Vicerrector de ...	Vº Bº Coordinador de Movilidad de la Facultad
Fecha	Fecha

UNIVERSIDAD DE ACOGIDA	
Confirmando que el programa de estudios propuesto en este acuerdo de aprendizaje está aprobado.	
Firma del Vicerrector de ...	Vº Bº Coordinador de Movilidad de la Facultad
Fecha	Fecha

Nombre del estudiante:

Nombre de la Universidad de Origen:

País y Localidad:

Anexo IV. Ejemplificación de un programa de movilidad virtual

LOGO UNIVERSIDAD DE ORIGEN	LOGO UNIVERSIDAD DE DESTINO	PROGRAMA DE MOVILIDAD VIRTUAL
----------------------------	-----------------------------	--------------------------------------

Nombre y Apellidos del Estudiante:				UNIVERSIDAD Y FACULTAD DE ORIGEN:		Curso académico:	
ASIGNATURAS A RECONOCER EN LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN				ASIGNATURAS A CURSAR EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO			
Nombre de la Universidad:				Nombre de la Universidad:			
Materias	Código	Denominación	ECTS	Materias	Código	Denominación	ECTS
1	60999999	Ejemplo 1. Asignatura semestral que será reconocida por una semestral de destino	5	1	XYZABCD	Ejemplo 1. Asignatura semestral	5
2	60000000	Ejemplo 2. Asignatura anual que será reconocida por dos semestrales de destino	10	2	ZYXCDBA	Ejemplo 2. Asignatura semestral 1	5
				3	YZXACDB	Ejemplo 2. Asignatura semestral 2	5
4	60000001	Ejemplo 3. Asignatura semestral que será reconocida por una anual de destino	5	4	WEUCSJS	Ejemplo 3. Asignatura anual	10
5		Otras actividades	5				
6	60987654	Ejemplo 4. Asignatura anual que será reconocida por una anual de destino	10	5	EWTROIN	Ejemplo 4. Asignatura anual	10
		TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS:	La misma cantidad que los cursados			TOTAL CRÉDITOS CURSADOS:	Mínimo 30 Máximo 60

Fecha:

Nombre y firma del **Coordinador de Movilidad**

Nombre y firma del **Tutor académico**

Nombre y firma del **Estudiante**

Anexo V. Hoja de ruta visual de la Movilidad Virtual

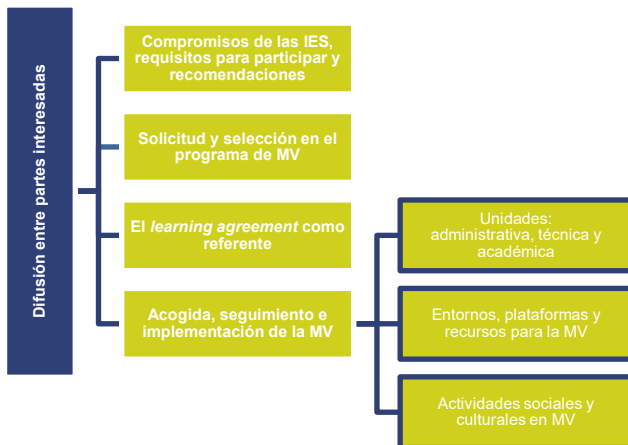
1- ¿QUÉ ES LA MOVILIDAD VIRTUAL?

ANTECEDENTES



MOVILIDAD VIRTUAL.
FORTALEZAS Y
DEBILIDADES DE LA MV

3 - Aspectos críticos en el proceso de MV: implementación y monitorización



2- FASE PRELIMINAR: PREPARANDO LA MV



4 - AL FINALIZAR LA MOVILIDAD VIRTUAL...

